(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	4	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910
Efectivo		21,062,253,623	18,963,749,054	28,981,494,042
Banco Central		206,389,571,171	222,538,844,266	226,127,235,147
Entidades financieras del país		2,477,296,295	3,541,428,709	765,462,225
Entidades financieras del exterior		28,673,543,158	38,351,325,515	38,712,945,172
Otras disponibilidades		2,692,830,267	1,807,158,984	2,428,156,370
Productos por cobrar		29,824,425,783	32,608,972,360	36,771,421,954
Inversiones en instrumentos financieros	5	213,098,391,946	203,400,975,230	224,597,548,994
Al valor razonable con cambios en resultados		5,916,778,278	10,126,541,869	13,285,665,467
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		140,410,924,568	142,590,394,987	121,592,247,557
Al costo amortizado		64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Instrumentos financieros derivados		1,695,558	1,131,611,159	419,890,017
Cuentas y productos por cobrar		2,645,188,194	2,612,901,608	2,644,712,169
(Estimación por deterioro)		(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Cartera de créditos	6	1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662
Créditos vigentes		1,237,364,617,144	1,365,966,305,917	1,481,637,442,907
Créditos vencidos		73,528,365,815	93,864,730,575	100,617,476,450
Créditos en cobro judicial		13,696,217,490	17,023,589,853	21,120,054,419
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(5,399,184,195)	(5,981,244,862)	(6,590,226,044)
Cuentas y productos por cobrar		21,296,426,545	25,966,026,298	31,625,214,143
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6-a	(43,537,099,841)	(50,565,107,492)	(61,559,586,213)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	2,894,522,380	4,329,837,853	7,390,914,788
Comisiones por cobrar		135,292,400	22,965,224	36,641,993
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	973,556,209	2,019,478,077	921,643,614
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	14	7,529,408	1,105,411,885	5,361,109,229
Otras cuentas por cobrar		2,030,436,726	1,456,746,757	1,377,837,648
(Estimación por deterioro)	7	(252,292,363)	(274,764,090)	(306,317,696)
Bienes realizables	8	6,062,106,937	7,295,654,831	6,854,061,133
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		18,703,801,772	19,628,902,293	17,680,145,683
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	8	(12,641,694,835)	(12,333,247,462)	(10,826,084,550)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		557,006	557,006	557,006
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	35,939,532,628	37,388,843,739	40,072,918,516
Otros activos	10	29,169,489,715	23,082,115,266	23,453,790,955
Cargos diferidos		2,038,208,808	1,694,864,751	1,722,919,658
Activos intangibles (neto)		1,720,687,434	1,374,662,908	1,830,742,395
Otros activos	-	25,410,593,473	20,012,587,607	19,900,128,902
TOTAL DE ACTIVOS		1,875,233,863,867	2,039,583,763,102	2,203,006,881,964

(Continúa)

(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
PASIVOS Y PATRIMONIO				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	11	1,407,868,354,087	1,429,319,276,667	1,469,104,473,383
A la vista		458,845,942,797	486,953,612,643	527,779,642,039
A plazo		941,162,512,909	935,236,746,376	936,459,136,068
Cargos financieros por pagar		7,859,898,381	7,128,917,648	4,865,695,276
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	12	12,911,857,889	39,515,083,444	43,645,653,778
A plazo		12,701,000,000	39,020,000,000	43,263,000,000
Cargos financieros por pagar		210,857,889	495,083,444	382,653,778
Obligaciones con entidades	12	131,306,780,013	257,203,662,745	370,703,749,816
A la vista		54,314,733,401	59,794,162,073	146,175,595,853
A plazo		76,569,746,145	196,441,763,631	224,126,149,134
Otras obligaciones con entidades		-	-	(26,106,409)
Cargos financieros por pagar		422,300,467	967,737,041	428,111,238
Cuentas por pagar y provisiones	13	44,298,428,077	38,946,221,784	47,149,914,055
Provisiones	13-a	13,385,823,759	10,606,086,222	10,690,535,595
Otras cuentas por pagar		30,912,604,318	28,340,135,562	36,459,378,460
Otros pasivos	15	885,929,213	1,919,079,687	1,456,914,322
Otros pasivos	_	885,929,213	1,919,079,687	1,456,914,322
TOTAL DE PASIVOS	-	1,597,271,349,279	1,766,903,324,327	1,932,060,705,354
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Capital pagado	16-a	226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,958,141	14,958,141	14,958,141
Ajustes al patrimonio - Otros resultados Integrales		5,959,176,902	3,536,184,385	4,858,219,618
Reservas	16-с	21,120,115,656	20,834,207,327	20,528,577,587
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	16-d	21,845,366,850	13,065,677,200	13,943,646,165
Resultado del año	_	2,573,174,967	8,779,689,650	5,151,053,027
TOTAL DEL PATRIMONIO		277,962,514,588	272,680,438,775	270,946,176,610
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	-	1,875,233,863,867	2,039,583,763,102	2,203,006,881,964
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	425,284,974,590	455 261 061 444	547 122 404 022
			455,261,061,444	547,133,494,932
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	1,779,288,710,907	1,803,679,544,181	1,823,886,583,233
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	=	466,169,518,904	477,506,055,827	489,289,943,894
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	-	1,320,173,481,231	1,327,298,292,745	(1,322,279,439,780)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	8,301,345,887,200	9,100,588,652,807	10,178,892,704,555
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	•	8,208,032,651,888	8,998,517,009,005	10,061,766,138,827
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		93,313,235,312	102,071,643,802	117,126,565,728

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Para el trimestre terminado el 30-jun-2023	Resultados acumulados al 30-jun-2023	Para el trimestre terminado el 30-jun-2022	Resultados acumulados al 30-jun-2022
Ingresos financieros			J	J	
Por inversiones en instrumentos financieros		3,655,366,348	7,219,444,604	1,830,298,003	3,421,559,919
Por cartera de créditos	20	32,716,365,669	66,281,375,499	32,875,673,870	65,168,049,343
Por ganancia por diferencias de cambios, neta	22	-	-	355,150,528	1,151,001,157
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios					
en otros resultados integrales	5	_	-	844,337	1,765,133
Por ganancia en instrumentos derivados		_	-	97,102,702	-
Por otros ingresos financieros		423,373,291	1,028,758,275	354,780,820	809,554,824
Total de ingresos financieros		36,795,105,308	74,529,578,378	35,513,850,260	70,551,930,376
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	21-a	15,649,552,599	29,846,546,055	10,032,479,329	20,204,959,541
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		26,244,245	77,288,902	103,283,006	211,747,123
Por obligaciones con entidades financieras	21-b	1,736,392,436	4,268,261,918		3,543,965,979
Por pérdidas por diferencias de cambio	22	24,605,137	2,246,739,251	-	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con		,,	, -,,-		
cambios en otro resultado integral	5	19,387,167	62,893,609	_	_
Por pérdida en instrumentos derivados		534,443,419	994,057,190	_	308,060,635
Por otros gastos financieros		85,675,971	205,433,474		299,509,205
Total de gastos financieros		18,076,300,974	37,701,220,399	12,433,754,605	24,568,242,483
Por estimación de deterioro de activos	6-b-c, 7	5,857,670,353	9,088,183,715	8,478,311,490	14,377,953,475
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y					
provisiones		4,519,137,691	7,020,599,982	3,178,856,909	5,563,735,568
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		17,380,271,672	34,760,774,246	17,780,641,074	37,169,469,986
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	23	8,877,096,796	18,522,981,483	9,729,615,549	19,322,496,030
Por bienes realizables		420,178,325	420,178,325	149,565,004	149,565,004
Por cambio y arbitraje de divisas		1,994,466,816	4,434,828,983	1,709,975,344	3,464,607,472
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	1,894,786,053	3,925,521,016	2,843,242,823	6,116,996,021
Por otros ingresos operativos		2,316,441,045	5,408,657,281	13,615,557,712	15,263,997,030
Total de ingresos de operación		15,502,969,035	32,712,167,088	28,047,956,432	44,317,661,557
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		5,219,390,427	11,047,784,428	6,520,276,457	12,437,456,088
Por bienes realizables		1,082,725,078	2,592,358,635	976,368,587	2,471,491,048
Por bienes diversos		1,726,947,313	3,150,758,099		2,669,100,032
Por cambio y arbitraje de divisas		14	361	228,743	310,436
Por otros gastos con partes relacionadas	3	2,056,958,970	4,130,909,406	2,506,909,818	5,085,604,834
Por otros gastos operativos		2,814,467,376	7,514,396,016	3,712,536,807	6,352,331,379
Total otros gastos de operación		12,900,489,178	28,436,206,945	15,006,805,156	29,016,293,817
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		19,982,751,529	39,036,734,389	30,821,792,350	52,470,837,726
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	24	9,190,251,940	18,088,905,134	8,801,981,839	18,179,121,210
Por otros gastos de administración	25	7,410,823,944	15,441,103,147	11,648,167,700	20,616,675,173
Total gastos administrativos RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		16,601,075,884	33,530,008,281	20,450,149,539	38,795,796,383
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3,381,675,645	5,506,726,108	10,371,642,811	13,675,041,343
Impuesto sobre la renta	14	1,040,301,667	2,372,306,507	6,064,060,683	7,267,896,982
Participaciones sobre la utilidad					
RESULTADO DEL PERIODO		169,083,770 2,172,290,208	275,336,305 2,859,083,296	521,895,483 3,785,686,645	683,752,109 5,723,392,252

(Continúa)

(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

		Para el trimestre terminado el	Resultados acumulados al	Para el trimestre terminado el	Resultados acumulados al
	Nota	30-jun-2023	30-jun-2023	30-jun-2022	30-jun-2022
RESULTADO DEL PERIODO		2,172,290,208	2,859,083,296	3,785,686,645	5,723,392,252
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del año					
Ganancia (pérdida) no realizada por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto					
sobre la renta diferido.		387,226,513	3,565,950,527	(1,081,984,390)	(112,095,760)
Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con					
cambios en otros resultados integrales		(125,995,051)	(1,069,785,154)	565,630,254	25,260,563
Pérdidas netas por valuacion de inversiones trasladadas al estado de					
resultados.		1,144,371,070	62,893,609	(1,327,809,722)	(627,818,680)
Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro		(333,484,218)	(18,868,083)	398,342,919	196,713,763
resultado integral		27,753,962	(117,198,382)	(107,248,169)	95,987,067
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		1,099,872,276	2,422,992,517	(1,553,069,108)	(421,953,047)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		3,272,162,484	5,282,075,813	2,232,617,537	5,301,439,205

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	226,449,722,072	14,958,141	6,725,993,604	19,956,238,362	13,943,646,165	267,090,558,344
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio Asignación a la reserva legal Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	226,449,722,072	- 14,958,141	- 6,725,993,604	572,339,225 20,528,577,587	(572,339,225) 13,371,306,940	267,090,558,344
F	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		*,*==,**=,***	,,_,	,,,-	
Otros resultados integrales del periodo: Resultado del periodo Ganancia no realizada por valuacion de inversiones al valor razonable con	-	-	-	-	5,723,392,252	5,723,392,252
cambios en otro resultado integral	-	-	(1,194,080,150)	-	-	(1,194,080,150)
Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales Ganancias netas por valuacion de inversiones trasladadas al estado de	-	-	590,890,817	-	-	590,890,817
resultados	-	-	(1,955,628,402)	-	-	(1,955,628,402)
Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	-	-	595,056,682	-	-	595,056,682
integral	-	-	95,987,067	-	-	95,987,067
Resultados integrales totales del periodo		-	(1,867,773,986)	-	5,723,392,252	3,855,618,266
Saldos al 30 de junio de 2022	226,449,722,072	14,958,141	4,858,219,618	20,528,577,587	19,094,699,192	270,946,176,610
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Transacciones con los accionistas registradas directamente en el	226,449,722,072	14,958,141	3,536,184,385	20,834,207,327	21,845,366,850	272,680,438,775
patrimonio Asignación a la reserva legal	-	-	-	285,908,329	(285,908,329)	-
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	226,449,722,072	14,958,141	3,536,184,385	21,120,115,656	21,559,458,521	272,680,438,775
Otros resultados integrales del periodo: Resultado del periodo	-	-	-	-	2,859,083,296	2,859,083,296
Ganancia (perdida) no realizada por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios	-	-	3,565,950,527	-	-	3,565,950,527
en otros resultados integrales	-	-	(1,069,785,154)	-	-	(1,069,785,154)
Perdidas netas por valuacion de inversiones trasladadas al estado de resultados. Impuesto diferido por valuacion de inversiones al valor razonable con cambios	-	-	62,893,609	-	-	62,893,609
en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados	-	-	(18,868,083)	-	-	(18,868,083)
Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			(117,198,382)		<u>-</u> -	(117,198,382)
Resultados integrales totales del periodo		-	2,422,992,517	-	2,859,083,296	5,282,075,813
Saldos al 30 de junio de 2023	226,449,722,072	14,958,141	5,959,176,902	21,120,115,656	24,418,541,817	277,962,514,588

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A. (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2023 $\,$

(Con cifras correspondientes de 2022) (En colones costarricenses sin céntimos)

_	Nota	30-Jun-23	30-Jun-22
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
RESULTADO DEL PERIODO		2,859,083,296	5,723,392,252
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(19,600,844,314)	20,500,679,154
Estimaciones por bienes realizables			
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		6,466,106,903	11,514,598,605
Deterioro Inversiones al valor razonable con cambios en otro			
resultado integral		(117,198,382)	95,987,067
Gastos por provisiones		1,346,385,861	150,660,941
Ingreso (gasto) neto por otras estimaciones		1,448,733,872	1,701,840,629
Gasto por provisión de millas de tarjeta de crédito		-	202,257,984
Depreciaciones y amortizaciones		2,868,738,627	3,297,929,744
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	14	9,243,179	(1,084,887,421)
Ingreso por intereses		(73,500,820,103)	(68,591,374,395)
Gasto por intereses		34,114,807,973	23,748,925,520
Impuesto sobre la renta	14	2,473,707,623	(8,352,784,403)
		(41,632,055,465)	(11,092,774,323)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Instrumentos financieros		21,528,369,479	45,078,410,349
Créditos y avances de efectivo		68,689,618,225	13,841,003,938
Comisiones y cuentas por cobrar		1,910,865,246	(50,720,840)
Bienes disponibles para la venta		(4,783,811,614)	(5,290,574,607)
Vii/i/			
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		60.440.702.242	(65, 555, 200, 452)
Obligaciones a la vista y a plazo		68,449,782,342	(65,577,399,473)
Otras cuentas por pagar y provisiones		3,731,676,976	(174,441,400)
Otros pasivos		(1,033,150,474)	(3,697,319,482)
		116,861,294,715	(26,963,815,838)
Intereses recibidos		78,138,133,270	69,936,901,686
Intereses pagados		(33,929,263,814)	(24,870,200,686)
Impuestos pagados		(1,342,785,679)	14,605,721,971
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación:		159,727,378,492	32,708,607,133
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		(4.222.015.000.551)	(2.402.006.275.040)
Aumento en instrumentos financieros		(4,332,917,090,771)	(2,402,096,275,810)
Disminución en instrumentos financieros		4,306,668,101,357	2,363,459,411,218
Adquisición de inmuebles. mobiliario y equipo.	9	(676,544,593)	(2,191,386,171)
Otros activos		(6,634,261,178)	(6,691,458,697)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) provistos por			
las actividades de inversión		(33,559,795,185)	(47,519,709,460)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		00 505 515 065	100 620 052 550
Otras obligaciones financieras nuevas		83,587,715,265	188,638,953,758
Pago de obligaciones		(220,689,710,070)	(146,523,744,158)
Pago de arrendamientos		(271,065,868)	(762,990,139)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de			
financiamiento		(137,373,060,673)	41,352,219,461
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y sus			
equivalentes		(21,847,583,565)	10,608,925,558
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de		(#150-150055005)	10,000,720,000
efectivo		(33,053,060,931)	37,150,042,692
	A		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	4	364,672,838,676	393,838,132,807
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	353,467,361,310	420,379,249,941

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

- Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. El domicilio legal del Banco es Avenida de las Américas Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,120054% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá) en un 86,879917%, las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.
- Scotiabank de Costa Rica, S.A., es una institución que, por dedicarse a actividades de intermediación financiera en el mercado costarricense, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Su actividad principal movimientoo de lass el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos del público mediante la emisión de certificados de inversión, apertura de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema "SWIFT", cajas de seguridad y demás operaciones bancarias.
- El Banco tiene a disposición de sus clientes, de los entes reguladores y del público en general, la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados en su página en Internet, cuya dirección es www.scotiabankcr.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Notas a los Estados Financieros

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.
- los bienes mantenidos para la venta se mantienen al menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 1-e (vii).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

(d) <u>Moneda extranjera</u>

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación controlada. Al 30 de junio de 2023, ese tipo de cambio se estableció entre ¢543.13 y ¢549.48 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢594.17 y ¢601.99 al 31 de diciembre ¢684.76 y ¢692.25 al 30 de junio de 2022).

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de junio de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢549,48 por US\$1,00 (¢601,99 al 31 de diciembre y ¢692,25 al 30 de junio de 2022), a esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢415,5172 por CAD\$1,00 (¢443,48 al 31 de diciembre y ¢536,8360 al 30 de junio de 2022), y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢600,0871 por cada euro (¢641,36 al 31 de diciembre y ¢721,4630 al 30 de junio de 2022). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas y dadas de baja en una la fecha de negociación en la que el banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación activos financieros

El Banco clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Notas a los Estados Financieros

- Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.
- En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCR.
- Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

- El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:
 - Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

Notas a los Estados Financieros

La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

- Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.
- Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCR bajo NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

- El Banco reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE") en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.
- La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Banco, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores", el Acuerdo 9-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" y el Acuerdo 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".

Notas a los Estados Financieros

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, el Banco evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

<u>Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos</u> financieros

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Notas a los Estados Financieros

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Notas a los Estados Financieros

- Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.
- Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco obtiene información del desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región, tipo de producto, entre otros.
- El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

- El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

Notas a los Estados Financieros

El Banco evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Banco, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo el riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

Notas a los Estados Financieros

La El representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la El de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La El de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

- El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.
- La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.
- El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el instrumento financiero.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Banco tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iv. Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

v. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

vi. Valorización del costo amortizado

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vii. Medición de valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.
- La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

viii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en los otros resultados integrales hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales se transfiere al estado de resultados integral.

(f) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente liquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(g) <u>Cartera de crédito</u>

- La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los prestamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.
- Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.
- La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.
- Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Notas a los Estados Financieros

(h) <u>Valores comprados bajo acuerdos de reventa</u>

- Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.
- Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

(i) Instrumentos financieros derivados

- Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo.

 Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.
- Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. El Banco ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

(j) Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

- Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.
- Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

Notas a los Estados Financieros

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

(1) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente. El efecto de esta revaluación es llevado al estado de cambios en el patrimonio neto.

Cuando se revalúan los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Notas a los Estados Financieros

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

(m) Activos intangibles

(i) Sistemas de información (software)

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(n) <u>Arrendamientos</u>

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Notas a los Estados Financieros

- El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.
- El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar cualquier mejora hecho a sucursales o locales de oficina.
- El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustado por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.
- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado. en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco.
- El Banco presenta los activos por derecho de uso en "propiedad, mobiliario y equipo" y los pasivos por arrendamiento en "obligaciones con entidades" en el estado de situación financiera.

ii. Como arrendador

- Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.
- Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es financiero, o arrendamiento operativo.
- Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si en el arrendamiento se transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si ese es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro "Cartera de Crédito" en el estado de situación financiera.

(o) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

(p) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede el valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos futuros de efectivo que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(s) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(t) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(u) <u>Uso de estimaciones</u>

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso.

(v) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

- La SUGEF define un crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.
- La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 27.
- Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(w) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(x) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

(y) <u>Impuesto sobre la renta</u>

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización y debe evaluarse al final de cada período sobre el que se informa la existencia de utilidades fiscales que permitan la realización del total del activo por impuesto de renta diferido, en caso contrario deberá reducirse al monto que espera recuperarse.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Notas a los Estados Financieros

(z) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(aa) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

- La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.
- De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.
- El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Programa internacional de adquisición de acciones para los empleados

El Banco brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y el Banco contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para el Banco.

Programa global de incentivo

El Banco otorga a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

Notas a los Estados Financieros

2. Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Disponibilidades		_		
Encaje mínimo legal	¢	194,766,051,483	211,849,608,781	219,890,146,450
Garantía contingente al Fondo de				
Garantia de Depositos - EML		29,794,722,228	32,579,268,805	36,728,823,652
Giros y transferencias por pagar		3,297,760,232	3,872,705,534	3,063,858,572
		227,858,533,943	248,301,583,120	259,682,828,674
Inversiones		_		
Garantía cámara de				
compensación		2,283,315,451	2,692,978,814	1,493,168,019
Depósitos en garantía para				
recaudar servicios públicos		84,527,108	84,144,778	78,204,730
Otras garantías	_	13,063,943,491	30,184,946,434	81,178,412,286
	_	15,431,786,050	32,962,070,026	82,749,785,035
Préstamos				
Requisito para capturar en				
cuentas a la vista Artículo 59				
LOSBN 1644	_	45,855,770,739	48,731,212,349	56,927,837,283
Subtotal	_	45,855,770,739	48,731,212,349	56,927,837,283
Productos por cobrar				
Sobre inversiones comprometidas		236,327,494	906,419,012	1,807,875,111
Requisito para capturar en				
cuentas a la vista Artículo 59				
LOSBN 1644	_	104,663,219	95,887,086	
Subtotal		340,990,713	1,002,306,098	1,807,875,111
Otros activos				
Depósitos en garantía		272,982,181	386,200,018	11,162,003,447
Requerimientos Judiciales		29,703,555	29,703,555	42,598,302
Otros activos financieros				
restringidos	_	8,588,239,173	9,274,146,126	
Subtotal	_	8,890,924,909	9,690,049,699	11,204,601,749
Total activos sujetos a restricciones	¢ _	298,378,006,354	340,687,221,292	412,372,927,852

De acuerdo con la legislación bancaria costarricense, el Banco mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. Adicionalmente, por requisitos regulatorios mantiene fondos depositados en el BCCR para el cumplimiento del Fondo de Garantía de Depósitos. (Véase nota 4).

Notas a los Estados Financieros

Los otros activos financieros restringidos se relacionan con los recursos recibidos por medio del Fideicomiso Fondo de Garantía para los Pequeños Depósitos de los Bancos Privado" administrado por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC).

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como siguen:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Activos		_		
Disponibilidades	¢	721,445,977	590,867,596	458,087,157
Inversiones (véase nota 5)		8,242,200,000	-	-
Cartera de crédito		1,275,603,891	1,263,815,895	1,191,308,169
Productos por cobrar		5,764,440	5,126,934	5,641,287
Cuentas por cobrar (véase nota		973,556,209	2,019,478,076	921,643,614
Total activos	¢	11,218,570,517	3,879,288,501	2,576,680,227
Pasivos				
Obligaciones con el público	¢	481,176,426	547,866,176	677,456,622
Obligaciones a la vista con				
entidades (véase nota 12)		14,305,914,217	14,706,601,473	16,938,168,341
Otras obligaciones financieras		43,626,656,088	160,499,098,572	142,346,726,504
Cargos por pagar		-	730,628,611	133,911,706
Otras cuentas por pagar (véase				
nota 13)		1,630,474,617	2,505,636,151	3,674,801,747
Total pasivos	¢	60,044,221,348	178,989,830,983	163,771,064,920
Gastos				
Gastos financieros	¢	2,095,625,758	3,752,861,021	922,067,030
Gastos operativos		4,130,909,406	9,005,360,389	5,085,604,834
Total gastos	¢	6,226,535,164	12,758,221,410	6,007,671,864
Ingresos				
Ingresos financieros	¢	228,435,034	306,245,809	34,907,465
Ingresos operativos		3,925,521,016	11,428,803,894	6,116,996,021
Otras comisiones (véase nota 24)	_	8,669	12,751	3,461
Total ingresos	¢	4,153,964,719	11,735,062,454	6,151,906,947

Al 30 de junio de 2023, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢866.260.820 (¢1.696.767.884 al 31 de diciembre y ¢996.118.870 al 30 de junio de 2022).

Notas a los Estados Financieros

- Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan tanto a nivel local como en países tales como El Salvador, Mexico, Colombia, Perú, Chile, Republica Dominicana y Canadá.
- Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos (TSA), servicios de reconciliación de procesamiento de tarjetas de debito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de informacion y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.
- Los ingresos operativos corresponden al cobro de servicios corporativos por el uso de la plataforma bancaria, alquiler de espacios físicos y servicios administrativos. Los servicios prestados a relacionadas del exterior corresponden principalmente a servicios de tecnología de la informacion, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos, asi como reintegros de servicios contratados a terceros para el proyecto de integración.
- Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, los grupos de interés económico vinculados con Scotiabank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:
 - Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
 - Scotia Safe, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)
 - Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
 - Scotia Leasing Panamá, S.A.
 - Scotia Leasing Honduras, S.A.
 - Scotia Corredora de Seguros, S.A.
 - Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
 - BNS Internacional, S.A.
 - Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

Notas a los Estados Financieros

4. <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Efectivo	¢	21,062,253,623	18,963,749,054	28,981,494,042
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		206,389,571,171	222,538,844,266	226,127,235,147
Depósitos a la vista en entidades				
financieras del país		2,477,296,295	3,541,428,709	765,462,225
Depósitos a la vista en entidades		28,673,543,158	38,351,325,515	38,712,945,172
financieras del exterior		20,070,010,100	20,001,020,010	00,712,5 .0,172
Documentos de cobro inmediato		2,692,830,267	1,807,158,984	2,428,156,370
Disponibilidades restringidas		29,824,425,783	32,608,972,360	36,771,421,954
Total disponibilidades	¢ _	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Disponibilidades	¢	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910
Inversiones altamente líquidas		62,347,441,013	46,861,359,788	86,592,535,031
Total disponibilidades y				
equivalentes de efectivo	¢	353,467,361,310	364,672,838,676	420,379,249,941

i. Encaje mínimo legal

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas. El Banco tiene la posibilidad de acceder y utilizar los recursos depositados en la cuenta de encaje legal, sin embargo, por razones de cumplimiento regulatorio, monitorea el saldo de forma que siempre mantenga el mínimo requerido.

Notas a los Estados Financieros

El monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
En moneda nacional	¢	60,818,450,866	61,221,328,039	41,822,417,139
En moneda extranjera		133,947,600,617	150,628,280,742	178,067,729,311
Total encaje legal requerido	¢	194,766,051,483	211,849,608,781	219,890,146,450

- ii. Fondo de garantía de depositos, Ley No. 9816
- El 12 de febrero de 2020 se publicó la Ley No. 9816, Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financiero, con el fin de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional.
- El Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de otros Fondos de Garantía (OFG) fue publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021 y rigiendo tres meses posterior a su publicación.
- El Fondo de Garantía se crea como un patrimonio autónomo que garantizará hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en esa ley y en el reglamento aplicable.
- Los depósitos garantizados son todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan las personas físicas y jurídicas en las entidades contribuyentes, que estén cubiertos, total o parcialmente (las captaciones realizadas en el mercado de valores local e internacional, en mercado primario o secundario, no se encuentran contempladas en el ámbito de protección establecido por la Ley 9816).
- Las entidades contribuyentes al FGD son: Intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, que aporta obligatoria e irrevocablemente al FGD, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9816. Incluye los bancos comerciales estatales, los bancos privados, el BPDC, las sucursales de bancos extranjeros, las asociaciones solidaristas supervisadas por la SUGEF, las cooperativas de ahorro y crédito, la Caja de Ande y todos los demás intermediarios financieros que estén o lleguen a estar bajo la supervisión de la SUGEF. No incluye al BANHVI ni a las mutuales de ahorro y préstamo; tampoco las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a OFG (otros fondos de garantía).

Notas a los Estados Financieros

Administración y patrimonio del FGD

- EL FGD será administrado por una persona física nombrada por la JD del BCCR y su función es gestionar los activos y pasivos del Fondo, de conformidad con las políticas, procedimientos y la normativa aprobada para tal efecto por el CONASSIF, evaluar sus resultados y recomendar los cambios pertinentes con los fundamentos técnicos que correspondan.
- El patrimonio del FGD es propio; está separado y es autónomo del patrimonio del BCCR, es inembargable y no podrá ser afectado por las obligaciones de las entidades contribuyentes y se compone de los siguientes rubros:
 - Las contribuciones que deben realizar las entidades contribuyentes.
 - Donaciones o aportes de personas o instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales.
 - Aportes voluntarios de las entidades contribuyentes adicionales a las contribuciones obligatorias, que deben efectuar a ese Fondo.
 - Aportes o donaciones de fondos públicos o privados de naturaleza similar.
 - Recursos del EML o reserva de liquidez de las entidades contribuyentes como contingencia a la insuficiencia de recursos.
 - Recuperaciones de montos por reclamos en los procesos de quiebra o de liquidación.
 - Las coberturas no reclamadas por los depositantes garantizados.
 - El patrimonio se disminuye por los costos de operación y de administración y por el pago directo de la cobertura o el apoyo que brinde el FGD a un proceso de resolución.

Los costos del FGD no pueden superar el siete como cinco por ciento (7,5%) de las contribuciones anuales.

El Fondo se gestiona inicialmente en tres compartimentos:

- a. El formado con las contribuciones de los bancos estatales y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
- b. El constituido por las contribuciones de los bancos privados, bancos extranjeros que operan a través de la figura de sucursal y de las empresas financieras no bancarias, y
- c. El establecido con las contribuciones de las cooperativas de ahorro y crédito, de las asociaciones solidaristas supervisadas por la SUGEF y las de la Caja de Ande.

Notas a los Estados Financieros

Aportes de las entidades contribuyentes y cálculo de la contribución

Se calcula sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre, y que se paga dentro de los diez días hábiles posteriores al final de cada trimestre, mediante débito directo a las cuentas de reserva en el BCCR.

Las entidades contribuyentes deben aportar anualmente al FGD, una contribución que no puede exceder el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por la entidad. Este porcentaje se compone de una contribución fija del cero coma uno por ciento (0,1%) y una contribución ajustada por riesgo, que oscila en un rango del cero coma cero uno por ciento (0,01%) y el cero coma cero cinco por ciento (0,05%). Para determinar la contribución ajustada por riesgo, se utiliza el promedio simple trimestral del indicador de suficiencia patrimonial (ISP) de cada entidad, del último día, del último mes de cada trimestre de corte.

El monto del fondo de garantía de depósitos requerido es el siguiente:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
En moneda nacional	¢	9,327,226,500	9,567,329,771	8,985,362,418
En moneda extranjera	_	20,467,495,728	23,011,939,034	27,743,461,234
Total	¢	29,794,722,228	32,579,268,805	36,728,823,652

iii. Acuerdos de reventa como equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2023, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total de ¢52.495.599.884 y US\$17.929.390 (¢13.126.324.791 y US\$56.147.181 al 31 de diciembre y US\$125.088.530 al 30 de junio de 2022), con un rendimiento anual para colones costarricenses entre 6,25% y 8,17% al 30 de junio de 2023 (8,25% y 9,25% al 31 de diciembre de 2022), y 2,79% y 5,90% para dólares estadounidenses (2,20% y 5,75% al 31 de diciembre y 0,01% y 2,10% al 30 de junio de 2022), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

Notas a los Estados Financieros

5. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Al valor razonable con cambios en		_	· ·	
resultados	¢	5,916,778,278	10,126,541,869	13,285,665,467
Al valor razonable con cambios en				
otro resultado integral		140,410,924,568	142,590,394,987	121,592,247,557
Al costo amortizado		64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Diferencial de posición en				
instrumentos financieros derivados	_	1,695,558	1,131,611,159	419,890,017
Subtotal		210,491,927,763	200,806,867,268	221,983,230,201
Productos por cobrar		2,645,188,194	2,612,901,608	2,644,712,169
(Estimación por deterioro)	_	(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Total inversiones	¢	213,098,391,946	203,400,975,230	224,597,548,994

a) <u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados por emisor se detallan como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Fondos de inversión abiertos en				
dólares administrados por una				
entidad relacionada del país Fondos de inversión abiertos en	¢	-	-	449,483,563
colones administrados por una				
entidad del país		938,703,380	-	136,982,927
Fondos de inversión abiertos en				
dólares administrados por una				
entidad del país		4,978,074,898	10,126,541,869	12,699,198,977
Total inversiones al valor				
razonable con cambios en otro				
resultado integral	¢	5,916,778,278	10,126,541,869	13,285,665,467

Notas a los Estados Financieros

b) <u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	127,890,931,692	132,324,084,514	121,592,247,557
Emisores del exterior:				
Gobierno de Estados Unidos	_	12,519,992,876.00	10,266,310,473	
Total inversiones al valor				
razonable con cambios en otro				
resultado integral	¢ _	140,410,924,568	142,590,394,987	121,592,247,557

La ganancia y pérdida realizada en las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Ganancia realizada en				
instrumentos financieros al valor				
razonable con cambios en otro				
resultado integral	¢	13,635,670	192,537,932	135,771,697
Perdida realizada en instrumentos				
financieros al valor razonable con				
cambios en otro resultado integral		(76,529,279)	(199,056,040)	(134,006,564)
Ganancia neta	¢	(62,893,609)	(6,518,108)	1,765,133

c) <u>Inversiones al costo amortizado</u>

Las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	3,793,825,716	3,334,593,906	8,570,842,559
Banco Central de Costa Rica		34,528,216,929	7,500,000,000	-
Entidades financieras		17,598,286,714	36,123,725,347	33,118,334,601
Subtotal emisores del país		55,920,329,359	46,958,319,253	41,689,177,160
Emisores del exterior:				
Entidades financieras		<u>-</u>	<u>-</u>	44,996,250,000
Subtotal emisores del exterior		8,242,200,000	-	44,996,250,000
Subtotal inversiones al costo				
amortizado	¢	64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Estimación por deterioro		(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Total inversiones al costo	·		_	
amortizado		64,123,805,348	46,939,525,607	86,655,033,784

Notas a los Estados Financieros

- Al 30 de junio de 2023, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢15.431.786.050 (¢32.962.070.026 al 31 de diciembre y ¢82.749.785.035 al 30 de junio de 2022), se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).
- Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco no mantenía inversiones que garantizaban operaciones de reporto tripartito.
- Al 30 de junio de 2023, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 2,27% y el 9,59% anual, para los títulos en colones costarricenses (2,16% y el 9,57% al 31 de diciembre y 2,16% y el 8,03% al 30 de junio de 2022), entre 0,57% y el 6,39% anual para los títulos en dólares estadounidenses. (0,57% y el 6,39% al 31 de diciembre y 0,01% y 9,47% al 30 de junio de 2022).
- El Banco limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en títulos de deuda líquidos y solo con contrapartes que tengan una calificación crediticia igual o superior a la calificación de soberana de riesgo de Costa Rica.
- El Banco monitorea los cambios en el riesgo crediticio mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias publicadas por agencias externas. Para determinar si las calificaciones publicadas permanecen actualizadas y evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio a la fecha de reporte que no se ha reflejado en las calificaciones publicadas, el Banco revisa los cambios en los rendimientos de los bonos junto con la información pública disponible sobre los emisores.
- El parámetro de las probabilidades de incumplimiento (PI) está basado en los estudios de tasas de default publicados por la agencia Standard and Poor's (S&P) que determina la PI específica para cada calificación crediticia. La pérdida dado el incumplimiento (PDI) refleja generalmente una tasa de recuperación de 52% excepto cuando un instrumento se encuentra deteriorado, en cuyo caso el estimado de pérdidas se basa en el precio de mercado del instrumento y en su tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Inversiones al valor razonable con				
cambio en otros resultados integrales				
Calificación de riesgo - B- Soberano	¢	140,410,924,568	142,590,394,987	121,592,247,557
Valor en libros bruto		140,410,924,568	142,590,394,987	121,592,247,557
Estimación por deterioro		(1,314,037,705)	(1,431,236,087)	(1,195,568,939)
Valor en libros neto	¢	139,096,886,863	141,159,158,900	120,396,678,618
Inversiones al costo amortizado				
Calificación de riesgo - AAA Corporativo	¢	9,304,806	6,794,787	11,497,871
Calificación de riesgo - A2 Corporativo		8,242,200,000	3,260,932	44,996,250,000
Calificación de riesgo - B- Soberano		55,911,024,553	46,948,263,534	41,677,679,289
Valor en libros bruto		64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Estimación por deterioro		(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Valor en libros neto	¢	64,123,805,348	46,939,525,607	86,655,033,784

El movimiento de la reserva para pérdidas esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Inversiones al valor razonable con				
cambio en otros resultados integrale	<u>S</u>			
Saldos al inicio de periodo	¢	1,431,236,087	1,099,581,872	1,099,581,872
Estimaciones de inversiones nuevas		233,564,212	832,474,190	315,298,740
Estimaciones de inversiones dadas de	baja	(47,915,035)	(334,259,508)	(81,443,066)
Remedición de la estimación por dete	erioro	(302,847,559)	(166,560,467)	(137,868,607)
Saldos al inicio de periodo	¢	1,314,037,705	1,431,236,087	1,195,568,939
Inversiones al costo amortizado				
Saldos al inicio de periodo	¢	18,793,646	17,151,415	17,151,415
Estimaciones de inversiones nuevas		38,724,011	18,793,646	30,315,059
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(18,631,330)	(17,151,415)	(16,933,423)
Remedición de la estimación por deterioro		(162,316)	-	(139,675)
Saldos al cierre de periodo	¢	38,724,011	18,793,646	30,393,376

Notas a los Estados Financieros

6. Cartera de crédito

La cartera de crédito se detalla como sigue:

	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Cartera de crédito ¢	1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776
Productos por cobrar	21,296,426,545	25,966,026,298	31,625,214,143
Ingreso diferido cartera de credito	(5,399,184,195)	(5,981,244,862)	(6,590,226,044)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(43,537,099,841)	(50,565,107,492)	(61,559,586,213)
¢	1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 10,70% y 39,00% en colones costarricenses y 9,05% y 31,00% en dólares estadounidenses.

a) <u>Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito</u>

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores: incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Notas a los Estados Financieros

Un análisis del movimiento de la estimación de la cartera de crédito es como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del año	¢	49,622,486,800	55,323,744,725	55,323,744,725
Gastos por estimación de deterioro				
e incobrabilidad de cartera de				
créditos		7,741,106,903	22,914,535,599	11,864,598,602
Cancelación de créditos contra				
estimación		(10,169,822,496)	(22,130,531,840)	(9,168,426,968)
Disminución de estimación de				
cartera de créditos		(1,225,000,000)	(3,429,999,997)	(349,999,997)
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda extranjera		(3,359,612,274)	(3,055,261,687)	2,835,870,388
	¢ _	42,609,158,933	49,622,486,800	60,505,786,750

b) <u>Estimación por incobrabilidad de créditos contingentes</u>

Un análisis del movimiento de la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes es como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del año	¢	942,620,692	976,549,184	976,549,184
Gastos por estimación de deterioro				
e incobrabilidad de créditos				
contingentes		50,000,000	20,692,200	20,692,200
Efecto por conversión de				
estimaciones en moneda extranjera	_	(64,679,784)	(54,620,692)	56,558,079
	¢	927,940,908	942,620,692	1,053,799,463

Notas a los Estados Financieros

7. <u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Comisiones por cobrar	¢	135,292,400	22,965,224	36,641,993
Cuentas por cobrar por				
operaciones con partes				
relacionadas (veáse nota 3)		973,556,209	2,019,478,077	921,643,614
Impuesto sobre la renta diferido	_	7,529,408	1,105,411,885	5,361,109,229
Otras cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar diversas por				
tarjetas de crédito		679,983,675	978,125,736	569,346,401
Otros gastos por recuperar		279,562,643	301,362,884	727,243,672
Cuentas por cobrar al INS		490,792	50,671,936	549,466
Operaciones por cobrar ATH		167,306,145	117,333,148	57,319,293
Otras cuentas por cobrar diversas		903,093,471	9,253,053	23,378,816
	_	2,030,436,726	1,456,746,757	1,377,837,648
Subtotal		3,146,814,743	4,604,601,943	7,697,232,484
Estimación por deterioro	_	(252,292,363)	(274,764,090)	(306,317,696)
Total cuentas y comisiones por				
cobrar	¢	2,894,522,380	4,329,837,853	7,390,914,788

El movimiento de la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del año	¢	274,764,090	161,720,305	161,720,305
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas				
por cobrar		-	141,238,422	133,238,422
comisiones por cobrar contra				
estimación		(390,000)	(9,358,264)	(8,336,585)
Efecto por conversión de saldos en				
moneda extranjera		(22,081,727)	(18,836,373)	19,695,554
	¢ _	252,292,363	274,764,090	306,317,696

Notas a los Estados Financieros

8. <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Bienes y valores adquiridos en				
recuperación de créditos:				
Bienes inmuebles	¢	17,716,132,252	18,493,035,954	16,652,184,478
Otros bienes		987,669,520	1,135,866,339	1,027,961,205
Subtotal		18,703,801,772	19,628,902,293	17,680,145,683
Estimación por deterioro y por				
disposición legal de bienes				
realizables		(12,641,694,835)	(12,333,247,462)	(10,826,084,550)
	¢	6,062,106,937	7,295,654,831	6,854,061,133

El movimiento de la estimación por disposición legal es como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del año	¢	12,333,247,462	9,579,424,006	9,579,424,006
Incremento en la estimación		1,868,912,196	3,630,579,799	1,718,167,210
Cargos por venta o retiro de bienes				
realizables		(1,140,286,498)	(727,191,339)	(321,941,662)
Disminución de la estimación		(420,178,325)	(149,565,004)	(149,565,004)
	¢ _	12,641,694,835	12,333,247,462	10,826,084,550

Notas a los Estados Financieros

9. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto</u>

Al 30 de junio de 2023, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Terrenos Revaluados	Edificios	Edificios Revaluados	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derecho de uso Edificios	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,018,828,750	4,122,173,352	7,998,264,387	1,163,469,767	9,719,976,038	19,335,808,495	553,565,061	25,807,334,003	70,719,419,853
Incremento por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	288,287,226	288,287,226
Adiciones	-	-	-	-	2,504,551,940	2,585,572,382	-	356,366,897	5,446,491,219
Retiros	-		<u> </u>		(2,398,984,014)	(2,460,701,370)		(450,406,389)	(5,310,091,773)
Saldo al 30 de junio de 2023	2,018,828,750	4,122,173,352	7,998,264,387	1,163,469,767	9,825,543,964	19,460,679,507	553,565,061	26,001,581,737	71,144,106,525
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(2,878,566,490)	(439,770,462)	(7,354,167,379)	(16,253,249,937)	(288,212,878)	(6,116,608,968)	(33,330,576,114)
Adiciones	-	-	(440,801,022)	(39,254,191)	(2,052,553,862)	(2,676,017,727)	(45,471,283)	(1,253,434,224)	(6,507,532,309)
Retiros	-		358,215,147	22,454,174	1,833,253,564	1,972,175,915	19,118,222	428,317,504	4,633,534,526
Saldo al 30 de junio de 2023		-	(2,961,152,365)	(456,570,479)	(7,573,467,677)	(16,957,091,749)	(314,565,939)	(5,648,669,413)	(35,204,573,897)
Saldo neto	2,018,828,750	4,122,173,352	5,037,112,022	706,899,288	2,252,076,287	2,503,587,758	238,999,122	20,352,912,324	35,939,532,628

El gasto total por depreciación durante el año terminado al 30 de junio de 2023 fue de ¢6.507.532.309 y se cargó a los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terr	enos	Edific	ios	•			Derecho uso				
_		Costo	Revaluación	Costo	Revaluación	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipo cómputo y vehículos	Derecho de uso Edificios	Total		
Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	2.018.828.750	4.122.173.352	7.998.748.777	1.163.469.767	9.701.312.336	18.898.243.066	509.936.767	114.425.105	25.361.395.972	69.888.533.892		
Remedición por variación de cuota Adiciones Retiros		- - -	- - -	1.790.610 (2.275.000)	- - -	37.056.699 (18.392.997)	1.074.719.880 (637.154.451)	66.257.904 (22.629.610)	- - (114.425.105)	(291.775.898) 1.844.467.839 (1.106.753.910)	(291.775.898) 3.024.292.932 (1.901.631.073)		
Saldo al 31 de diciembre de 2022		2.018.828.750	4.122.173.352	7.998.264.387	1.163.469.767	9.719.976.038	19.335.808.495	553.565.061	-	25.807.334.003	70.719.419.853		
<u>Depreciación acumulada v</u> <u>deterioro:</u>													
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Adiciones		-	-	(2.695.540.363) (183.510.517)	(406.255.763) (33.514.699)	(6.884.960.443) (472.407.713)	(15.199.364.514) (1.489.569.600)	(252.618.305) (49.926.659)	(52.672.251) (19.752.094)	(4.105.172.004) (2.952.469.454)	(29.596.583.643) (5.201.150.736)		
Retiros Saldo al 31 de diciembre de 2022				484.390 (2.878.566.490)	(439.770.462)	3.200.777 (7.354.167.379)	435.684.177 (16.253.249.937)	14.332.086 (288.212.878)	72.424.345	941.032.490 (5.648.669.413)	1.467.158.265 (33.330.576.114)		
Saldo neto	¢	2.018.828.750	4.122.173.352	5.119.697.897	723.699.305	2.365.808.659	3.082.558.558	265.352.183		20.158.664.590	37.388.843.739		

El gasto total por depreciación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de ¢5.201.150.736 y se cargó a los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

								Derecho uso		
	Terrenos	Terrenos Revaluados	Edificios	Edificios Revaluados	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipo cómputo y vehículos	Derecho de uso Edificios	Total
Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,018,828,750	4,122,173,352	7,998,748,777	1,163,469,767	9,701,312,336	18,898,243,066	509,936,767	114,425,105	25,361,395,972	69,888,533,892
Adiciones	-	-	1,790,610	-	29,100,828	992,462,110	-	-	1,638,459,504	2,661,813,052
Retiros		-	(2,275,000)		(18,392,997)	(637,154,451)	(22,629,610)		(452,531,620)	(1,132,983,678)
Saldo al 30 de junio de 2022	2,018,828,750	4,122,173,352	7,998,264,387	1,163,469,767	9,712,020,167	19,253,550,725	487,307,157	114,425,105	26,547,323,856	71,417,363,266
Depreciación acumulada y deterioro:										
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	(2,695,540,363)	(406,255,763)	(6,884,960,443)	(15,199,364,514)	(252,618,305)	(52,672,251)	(4,105,172,004)	(29,596,583,643)
Adiciones	-	-	(94,132,029)	(16,714,680)	(242,511,732)	(735,629,039)	(24,878,690)	(13,168,062)	(1,174,533,918)	(2,301,568,150)
Retiros			484,390		3,200,777	435,684,178	14,332,085		100,005,613	553,707,043
Saldo al 30 de junio de 2022	-	-	(2,789,188,002)	(422,970,443)	(7,124,271,398)	(15,499,309,375)	(263,164,910)	(65,840,313)	(5,179,700,309)	(31,344,444,750)
Saldo neto	2,018,828,750	4,122,173,352	5,209,076,385	740,499,324	2,587,748,769	3,754,241,350	224,142,247	48,584,792	21,367,623,547	40,072,918,516

El gasto total por depreciación durante el año terminado al 30 de junio de 2022 fue de ¢2.301.568.150 y se cargó a los resultados del año.

Los terrenos y edificios fueron revaluados durante el año 2021, con base en un avalúo realizado por peritos independientes de acuerdo con valores de mercado, el cual se ubica en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. El superávit por revaluación fue incluido como parte de los otros resultados integrales del Banco.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Cargos diferidos				
Mejoras a propiedades en				
arrendamiento operativo	¢	2,038,208,808	1,694,864,751	1,722,919,658
Subtotal cargos diferidos		2,038,208,808	1,694,864,751	1,722,919,658
Activos Intangibles				
Software		1,636,333,140	1,240,049,433	1,603,968,112
Otros bienes intangibles		84,354,294	134,613,475	226,774,283
Subtotal activos intangibles		1,720,687,434	1,374,662,908	1,830,742,395
Otros activos				
Impuestos pagados por				
anticipado		1,571,687,223	-	809,393,902
Póliza de seguros pagada por				
anticipado		193,846,939	336,976,485	185,282,117
Otros gastos pagados por				
anticipado		1,281,911,517	1,735,490,682	776,909,494
Papelería, útiles y otros				
materiales		287,268,426	262,208,262	297,841,766
Biblioteca y obras de arte		16,018,133	16,018,133	16,018,133
Construcciones en proceso		1,261,771,838	1,538,810,730	596,269,752
Aplicaciones automatizadas en				
desarrollo		698,673,259	1,205,074,999	889,089,042
Derechos en instituciones		13,737,000	15,049,750	17,306,250
Operaciones pendientes de				
imputación		11,087,979,784	5,145,789,422	5,066,835,999
Cuentas recíprocas internas		136,478,000	96,823,000	83,179,000
Depósitos en garantía Otros activos financieros		355,532,887	386,200,018	429,147,349
retringidos		8,505,688,467	9,274,146,126	10,732,856,098
		25,410,593,473	20,012,587,607	19,900,128,902
Total otros activos	¢	29,169,489,715	23,082,115,266	23,453,790,955

Los gastos cargados a resultados del periodo, relacionados con depreciación y amortización de otros activos fueron:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Amortización de mejoras a				
propiedades tomadas en alquiler	¢	22,750,307	56,109,814	28,054,907
Amortización de software	_	524,136,422	1,622,123,971	874,116,310
Total gasto por amortización de				
otros activos	¢	546,886,729	1,678,233,785	902,171,217

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
A la vista				
Captaciones:				
Cuentas corrientes	¢	387,205,048,931	407,826,426,600	442,005,295,917
Cheques certificados		6,528,965	176,699,842	205,685,474
Depósitos de ahorro a la vista		60,849,104,741	67,034,424,027	72,774,072,566
Captaciones a plazo vencidas		2,098,111,004	5,200,175,184	5,692,829,810
Depósitos over nigth	_	1,500,507,120	1,768,614,305	1,277,077,750
Subtotal captaciones		451,659,300,761	482,006,339,958	521,954,961,517
Otras obligaciones con el público:				
Acreedores por documentos de cobro inmediato		1,014,272,681	465,638,911	665,432,819
Giros y transferencias por pagar		3,297,760,232	3,872,705,534	3,063,858,572
Cheques de gerencia		2,650,692,289	450,960,619	1,957,512,180
Obligaciones diversas a la vista				
con el público		223,916,834	157,967,621	137,876,951
		7,186,642,036	4,947,272,685	5,824,680,522
Subtotal a la vista	_	458,845,942,797	486,953,612,643	527,779,642,039
<u>A plazo</u>				
Captaciones:				
Captaciones a plazo con el		880,090,359,528	872,109,120,208	868,003,038,395
Captaciones a plazo con partes				
relacionadas		236,181,159	194,489,888	284,254,343
Captaciones a plazo afectadas en				
garantía	_	60,835,972,222	62,933,136,280	68,171,843,330
Subtotal captaciones	_	941,162,512,909	935,236,746,376	936,459,136,068
Cargos por pagar por obligaciones				
con el público		7,859,898,381	7,128,917,648	4,865,695,276
Total obligaciones con el público	¢	1,407,868,354,087	1,429,319,276,667	1,469,104,473,383

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 30 de junio de 2023, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ¢109.785.000.000 y US\$11.400.000 (¢109.785.000.000 al 31 de diciembre y ¢91.600.000.000 y US\$8.100.000 al 30 de junio de 2022) y con tasas entre 3,41% y 11,53% anual en colones costarricenses (3,41% y 11,53% anual en colones costarricenses al 31 de diciembre y 3,41% y 7,94% anual en colones costarricenses y en 5,00% anual en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2022).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años, Al 30 de junio de 2023, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 1,76% y 12,58%; aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,29% y 7,70%. (1,70% y 11,94% anual en colones costarricenses y 0,29% y 6,79% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y 1,17% y 10,98%; anual en colones costarricenses y 0,25% y 6,79% anual en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2022).

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Obligaciones con el Banco Central				
de Costa Rica:				
Prestamo con el Banco central				
de Costa Rica	¢	12,701,000,000	39,020,000,000	43,263,000,000
		12,701,000,000	39,020,000,000	43,263,000,000
Obligaciones a la vista:				
Cuentas corrientes de entidades				
financieras del país	¢	39,906,483,611	44,965,268,095	129,195,349,451
Captaciones a plazo vencidas		-	122,292,365	2,000,000
Cuentas corrientes y obligaciones		14,408,249,790	14,706,601,613	16,978,246,402
		54,314,733,401	59,794,162,073	146,175,595,853
Obligaciones a plazo:				
Captaciones a plazo de entidades				
financieras del país		452,947,062	821,367,010	2,204,943,150
Préstamos de entidades				
financieras del país		11,411,862,094	11,774,196,294	12,158,423,093
Préstamo con Wells Fargo Bank,		-	-	1,483,392,869
Pasivos por arrendamiento		21,251,248,106	23,347,101,755	28,162,430,791
Obligaciones entidades				
financieras relacionadas		43,453,688,883	160,499,098,572	142,166,959,231
Obligaciones por operaciones		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	37,950,000,000
Subtotal obligaciones a plazo		76,569,746,145	196,441,763,631	224,126,149,134
Otras obligaciones con entidades		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
(Comisiones diferidas)		=	-	(26,106,409)
Subtotal otras obligaciones con				
entidades		-	-	(26,106,409)
Subtotal		143,585,479,546	295,255,925,704	413,538,638,578
Cargos por pagar por obligaciones				
con BCCR		210,857,889	495,083,444	382,653,778
Cargos por pagar por obligaciones		210,007,009	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	202,022,770
con entidades financieras y no				
financieras		422,300,467	967,737,041	428,111,238
Total obligaciones con entidades	¢	144,218,637,902	296,718,746,189	414,349,403,594
Total oungaciones con citidades	¥	144,210,037,902	290,710,740,109	+1+,5+5,+05,554

Al 30 de junio de 2023, las otras obligaciones financieras registran tasas de interés anual en colones entre 0,80% y 8,73% (0,80% y 8,52% al 31 de diciembre y 0,80% y 5,50% al 30 de junio de 2022) y dólares estadounidenses entre 1,11% y 5,80% (1,11% y 5,52% al 31 de diciembre y 0,17% y 3,93% al 30 de junio de 2022).

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica corresponden a una línea de crédito de forma temporal, a mediano plazo y a bajo costo, para que a su vez estas mejores condiciones sean trasladados en condiciones crediticias más favorables que las que actualmente tiene vigentes el Banco para a los hogares y las empresas afectadas por la pandemia y que sean solventes en el mediano plazo, como una solución para mitigar los efectos económicos negativos del Covid-19, apoyar la recuperación, el empleo, y preservar la estabilidad del sistema financiero. Estas líneas de crédito serán garantizadas con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo delcrédito.

El BCCR aprobó líneas de crédito con un plazo de financiamiento de dos años por un monto de ¢33.650.000.000, y cuatro años por un monto de ¢16.300.000.000, cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente el día de la formalización más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

El Banco se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- i. Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- ii. Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.
- iii. No podrá utilizar los recursos de la facilidad del BCCR para otorgar créditos nuevos en moneda extranjera.
- iv. Podrá colonizar créditos vigentes en moneda extranjera, pero únicamente como parte de operaciones de readecuación y refinanciamiento, y en ningún caso los saldos de los créditos colonizados podrán representar más de un 25% de los recursos de la facilidad asignados al Banco.
- v. No podrá pagar dividendos y/o excedentes (según corresponda) durante los primeros doce meses contados a partir de la entrada en vigor de esta facilidad, (a partir del 03 de septiembre de 2020 y hasta el 03 de septiembre de 2021), con excepción de los compromisos relacionados con acciones preferentes.

Notas a los Estados Financieros

- vi. No podrá utilizar los recursos de la ODP para prepagos de pasivos con su grupo de interés económico o grupo vinculado ni otorgar prórrogas, readecuaciones, refinanciamientos o nuevas operaciones a su grupo de interés económico o grupo vinculado.
- vii. No podrá establecer tasas de interés "piso" ni penalidades por prepago para los clientes beneficiados con los recursos provenientes de las ODP.
- viii. El Banco, se compromete a no generar recargos ni penalidades para las readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas otorgadas.
- ix. Remitir información mensual al BCCR sobre el avance del Plan de uso de los recursos, por operación y en formato XML, así como proveer al Banco Central de aquella información adicional que esa Institución estime indispensable para el proceso de aprobación y seguimiento de dicho plan.

En caso de incumplimiento en cualquiera de las condiciones generales y específicas, el BCCR unilateralmente cancelará la facilidad de financiamiento otorgada y procederá a exigir la devolución del total de los recursos desembolsados a la fecha, más sus respectivos intereses, en un plazo de 5 días hábiles.

Vencimientos de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Menos de un año	¢	90,820,783,738	224,287,783,966	324,150,219,038
De 1 a 2 años		24,368,855,074	25,713,491,743	37,139,482,520
De 2 a 3 años		2,303,440,807	16,605,655,515	19,668,566,327
De 3 a 4 años		1,009,331,267	970,974,893	1,008,484,861
De 4 a 5 años		4,638,926,611	4,562,770,089	4,687,249,951
Más de 5 años	_	20,444,142,049	23,115,249,498	26,910,742,290
Subtotal		143,585,479,546	295,255,925,704	413,564,744,987
Cargos por pagar por obligaciones				
con BCCR		210,857,889	495,083,444	382,653,778
Cargos por pagar por obligaciones				
con entidades financieras y no				
financieras		422,300,467	973,911,587	428,111,238
Comisiones diferidas	_		(6,174,546)	(26,106,409)
Total obligaciones con entidades				
financieras	¢	144,218,637,902	296,718,746,189	414,349,403,594

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la deuda como actividad de financiamiento es el siguiente:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del periodo	¢	295,255,925,704	359,277,268,369	359,277,268,369
Diferencias de cambio		(14,568,451,353)	(17,171,685,900)	12,172,267,018
Nuevas Operaciones		83,587,715,265	614,724,653,147	188,638,953,758
Pago de Operaciones	_	(220,689,710,070)	(661,574,309,912)	(146,523,744,158)
Saldo al final del periodo	¢	143,585,479,546	295,255,925,704	413,564,744,987

13. <u>Cuentas por pagar y provisiones</u>

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	30-jun-2023		31-dic-2022	30-jun-2022	
Provisiones	¢	13,385,823,759	10,606,086,222	10,690,535,595	
Otras cuentas por pagar diversas:					
Diferencial de posición en					
instrumentos financieros					
derivados		702,615,840	1,405,825,440	257,014,226	
Impuestos por pagar por cuenta		2,710,598,522	1,579,676,578	6,639,584,069	
de la entidad					
Retenciones por orden judicial		788,423	-	354,429	
Impuestos retenidos por pagar		917,198,113	1,173,979,721	623,523,742	
Aportaciones laborales retenidas					
por pagar		737,675,457	1,413,749,801	694,457,728	
Otras retenciones a terceros por					
pagar		-	2,163,459	1,529,311	
Participaciones sobre la utilidad		275 226 205	007 270 442	(92.752.100	
o excedentes por pagar		275,336,305	897,370,442	683,752,109	
Cuentas por pagar con partes relacionadas (véase nota 3)		1,630,474,617	2,505,636,151	3,674,801,747	
` '		1,030,474,017	2,303,030,131	3,074,801,747	
Operaciones sujetas a		220 242 754	100 (00 101	1 (0 0 10 10 7	
compensación Vacaciones acumuladas por		229,343,754	102,636,121	169,049,437	
pagar		833,769,274	768,275,593	714,206,471	
Aguinaldo acumulado por pagar		1,264,641,452	327,365,506	1,267,726,879	
Aportes al presupuesto de las		-,,	,,	-,,,,,,	
superintendencias por pagar		23,463,965	21,563,320	_	
Pólizas de seguro por pagar al		1,542,970,983	2,228,911,034	2,210,657,794	
Cuentas por pagar relacionadas a					
captaciones a plazo		84,540,930	44,622,289	82,705,720	
Saldos a favor de					
tarjetahabientes		5,224,719,400	3,001,472,363	3,724,465,684	
Cheques vencidos en circulación		89,786,810	215,967,665	281,641,671	
Recaudación de servicios					
públicos e impuestos		1,045,310,220	1,104,283,961	1,886,688,433	
Otras cuentas por pagar diversas		13,599,370,253	11,546,636,118	13,547,219,010	
Subtotal otras cuentas por pagar					
diversas		30,912,604,318	28,340,135,562	36,459,378,460	
Total otras cuentas por pagar y	_	44 200 420 077	20.046.221.704	47 140 014 055	
provisiones	¢	44,298,428,077	38,946,221,784	47,149,914,055	

Notas a los Estados Financieros

(a) <u>Provisiones</u>

Las provisiones se detallan como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Provisiones para obligaciones	_			
patronales	¢	922,469,894	757,703,673	645,470,034
Provisiones por litigios pendientes		6,384,032,204	5,175,163,727	3,313,051,013
Provisiones por costos de				
reestructuración de la entidad		-	136,620,212	768,958,663
Provisiones diversas		5,773,530,192	2,193,702,871	1,896,039,304
Provisión de Incentivo a				
colaboradores	_	305,791,469	2,342,895,739	4,067,016,581
Total provisiones	¢	13,385,823,759	10,606,086,222	10,690,535,595

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Provisión para obligaciones				
Saldo al inicio del año	¢	757,703,673	494,809,093	494,809,093
Incremento en la provisión		288,000,000	576,000,000	288,000,000
Provisión utilizada		(123,233,779)	(313,105,420)	(137,339,059)
Saldo al final del año		922,469,894	757,703,673	645,470,034
Provisiones por litigios pendientes				
Saldo al inicio del año		5,175,163,727	2,152,217,460	2,152,217,460
Incremento en la provisión		1,208,868,477	3,551,447,836	1,174,986,196
Provisión utilizada			(528,501,569)	(14,152,643)
Saldo al final del año		6,384,032,204	5,175,163,727	3,313,051,013
Otras provisiones				
Saldo al inicio del año		4,673,218,823	5,133,535,226	5,133,535,226
Incremento en la provisión		3,667,817,113	7,758,107,308	3,969,603,042
Provisión utilizada		(2,261,714,274)	(8,218,423,712)	(2,371,123,720)
Saldo al final del año		6,079,321,662	4,673,218,822	6,732,014,548
Total provisiones				
Saldo al inicio del año		10,606,086,223	7,780,561,779	7,780,561,779
Incremento en la provisión		5,164,685,590	11,885,555,144	5,432,589,238
Provisión utilizada		(2,384,948,053)	(9,060,030,701)	(2,522,615,422)
Total provisiones	¢	13,385,823,760	10,606,086,222	10,690,535,595

Notas a los Estados Financieros

14. <u>Impuestos</u>

El gasto por impuesto sobre la renta del año terminado en esa fecha es como sigue:

	30-jun-2023	30-jun-2022
¢	2,473,707,623	8,352,784,403
	(110,644,295)	
	2,363,063,328	8,352,784,403
	9,243,179	(1,084,887,421)
¢	2,372,306,507	7,267,896,982
	,	¢ 2,473,707,623 (110,644,295) 2,363,063,328 9,243,179

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	_	30-jun-2023	30-jun-2022
Impuesto sobre la renta esperado	¢	1,652,017,832	4,102,512,403
Más (menos)			
Gastos no deducibles		1,047,101,893	4,271,212,813
Ingresos no gravables	_	(326,813,218)	(1,105,828,234)
Total impuesto sobre la renta	¢	2,372,306,507	7,267,896,982

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		Al 31 de diciembre 2022	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el	Al 30 de junio 2023
Pérdida no realizadas por	-	2022	resurtados	patrimonio	2023
valoración de inversiones	¢	751,177,843		(432,496,173)	318,681,670
Provisiones		684,552,062	422,455,856		1,107,007,918
Tratamiento fiscal de arrendamientos NI1F 16 Ganancias no realizadas por		1,142,273,313	(436,739,040)		705,534,273
valoración de inversiones		(18,536,904)		(656,157,063)	(674,693,967)
Revaluación de activos	_	(1,454,054,429)	5,040,005		(1,449,014,424)
	¢ _	1,105,411,885	(9,243,179)	(1,088,653,236)	7,515,470
	_	Al 31 de diciembre de 2021	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2022
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	¢	35,924,944		715,252,899	751,177,843
Activo de impuesto de renta	,	22,52.1,5		,,	
transferido por fusión		3,321,686,217	(3,321,686,217)	-	-
Provisiones		644,048,700	40,503,362		684,552,062
Tratamiento fiscal de arrendamientos NI1F 16 Ganancias no realizadas por		1,365,103,494	(222,830,181)		1,142,273,313
valoración de inversiones		(812,482,615)		793,945,711	(18,536,904)
Revaluación de activos	_	(1,464,006,432)	9,952,003		(1,454,054,429)
	¢ _	3,090,274,308	(3,494,061,033)	1,509,198,610	1,105,411,885
		Al 31 de	Incluido en el	Incluido	Al 30 de
		diciembre	estado de	en el	junio
Dándi do mo montino dos mon	-	de 2021	resultados	patrimonio	de 2022
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones Activo de impuesto de renta	¢	35,924,944		590,890,817	626,815,761
transferido por fusión		3,321,686,217	-	-	3,321,686,217
Provisiones		644,048,700	370,631,430		1,014,680,130
Tratamiento fiscal de arrendamientos NI1F 16 Ganancias no realizadas por		1,365,103,494	709,343,994		2,074,447,488
valoración de inversiones		(812,482,615)		595,056,683	(217,425,932)
Revaluación de activos		(1,464,006,432)	4,911,997		(1,459,094,435)
	¢	3,090,274,308	1,084,887,421	1,185,947,500	5,361,109,229

Notas a los Estados Financieros

15. Otros pasivos

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los otros pasivos:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Sobrantes de caja		2,016,873	5,525,166	3,743,802
Operaciones por liquidar		793,081,558	1,894,387,164	1,395,065,940
Otras operaciones pendientes de				
imputación		90,830,782	19,167,357	58,104,580
Total otros pasivos	¢	885,929,213	1,919,079,687	1,456,914,322

16. Patrimonio

a) <u>Capital Social</u>

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el capital social está representado por 427.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un total de US\$427.372.354 (equivalente a ¢226.449.722.072).

b) Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los ajustes al patrimonio:

	-	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢	3,814,443,824	3,814,443,824	3,814,443,824
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI		2,144,733,078	(278,259,439)	1,043,775,794
,	¢	5,959,176,902	3,536,184,385	4,858,219,618

c) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas de cada semestre para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de junio de 2023 los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢21.120.115.656 (¢20.834.207.327 al 31 de diciembre y ¢20.528.577.587 al 30 de junio de 2022). Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

Notas a los Estados Financieros

d) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 30 de junio de 2023, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢21.845.366.850 (¢13.065.677.200 al 31 de diciembre y ¢13.943.646.165 al 30 de junio de 2022).

17. <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco mantiene contingencias fuera del estado de situación financiera, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Avales	¢	6,070,263,343	7,409,975,577	11,347,527,102
Garantías de cumplimiento		12,393,633,025	11,081,774,257	19,800,185,446
Garantías de participación		5,624,220	143,794,290	188,335,426
Otras garantías		10,880,370,505	12,432,072,923	14,676,112,803
Cartas de crédito emitidas no				
negociadas		11,476,459,193	7,427,240,307	16,518,803,292
Líneas de crédito de utilización				
automática		363,167,532,199	375,215,791,645	433,830,954,821
Créditos pendientes de				
desembolsar		5,559,325,565	7,163,979,419	19,064,911,681
Compra y Venta a futuro forwards	_	15,731,766,540	34,386,433,026	31,706,664,361
Total cuentas contingentes	¢	425,284,974,590	455,261,061,444	547,133,494,932

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

18. Activos de los fideicomisos

El Banco es fiduciario en algunos contratos de fideicomiso, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantiza ninguno de esos activos.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Disponibilidades	¢	30,126,817,094	34,334,816,133	22,573,409,648
Inversiones en instrumentos		85,295,950,110	89,899,768,733	97,789,098,682
Cartera de créditos		418,062,711,294	435,397,588,123	459,904,282,725
Cuentas y comisiones por cobrar		5,185,114,399	4,388,403,557	4,924,548,248
Bienes realizables		269,770,410,841	269,938,895,037	269,941,921,490
Participaciones en el capital de				
otras empresas		22,174,788,095	22,530,688,069	20,992,610,239
Inmuebles, mobiliario y equipo		202,241,174,826	185,800,890,882	164,964,399,403
Otros activos		701,388,112,064	718,772,674,470	744,886,837,636
Inversiones en propiedades	-	45,043,632,184	42,615,819,177	37,909,475,162
Total activos de los fideicomisos	¢	1,779,288,710,907	1,803,679,544,181	1,823,886,583,233

19. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan así:

_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022	
¢	54,470,576,690	55,647,232,399	61,275,057,215	
	5,168,858,224,767	5,603,370,534,728	6,201,211,131,383	
	308,091,817,804	354,678,910,386	382,405,339,281	
	110,411,924,971	208,446,117,785	263,293,071,096	
	2,422,079,094	3,039,955,102	4,211,256,904	
	1,030,404,517,333	1,112,889,992,272	1,254,675,156,394	
	1,533,373,511,229	1,660,444,266,333	1,894,695,126,554	
	8,208,032,651,888	8,998,517,009,005	10,061,766,138,827	
	93,313,235,312	102,071,643,802	117,126,565,728	
	93,313,235,312	102,071,643,802	117,126,565,728	
¢	8,301,345,887,200	9,100,588,652,807	10,178,892,704,555	
	- - -	\$\psi\$ 54,470,576,690 5,168,858,224,767 308,091,817,804 110,411,924,971 2,422,079,094 1,030,404,517,333 1,533,373,511,229 8,208,032,651,888 93,313,235,312 93,313,235,312	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Para el trimestre	Resultados	Para el trimestre	Resultados
		terminado el	acumulados al	terminado el	acumulados al
		30-Jun-2023	30-Jun-2023	30-Jun-2022	30-Jun-2022
Productos sobre créditos vigentes:					
Personas Físicas	¢	20,225,934,576	40,567,417,475	21,973,667,393	43,812,206,931
Sistema de Banca de Desarrollo		491,990,280	903,931,588	144,957,280	264,825,902
Empresarial		361,302,760	740,100,304	420,936,220	814,791,575
Corporativo		8,127,185,307	17,226,873,833	6,702,152,674	13,161,336,197
Sector Financiero			156,115		119,098
Subtotal		29,206,412,923	59,438,479,315	29,241,713,567	58,053,279,703
Productos sobre créditos vencidos y en cobro judicial:					
Personas Físicas	¢	3,187,187,308	6,227,050,022	3,365,508,413	6,548,113,670
Sistema de Banca de Desarrollo		13,094,006	23,065,719	3,607,234	5,478,668
Empresarial		62,744,990	148,982,713	91,139,863	210,345,384
Corporativo		246,926,442	443,797,730	173,704,793	350,831,918
Subtotal		3,509,952,746	6,842,896,184	3,633,960,303	7,114,769,640
Total ingresos por cartera de crédito	¢	32,716,365,669	66,281,375,499	32,875,673,870	65,168,049,343

21. Gastos financieros

(a) <u>Por obligaciones con el público</u>

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Para el trimestre	Resultados	Para el trimestre	Resultados	
		terminado el	acumulados al	terminado el	acumulados al	
		30-jun-2023	30-jun-2023	30-jun-2022	30-jun-2022	
Gastos por captaciones a la vista	¢	1,358,288,857	2,571,896,050	1,218,984,287	2,652,842,869	
Gasto por captaciones a plazo	_	14,291,263,742	27,274,650,005	8,813,495,042	17,552,116,672	
	¢	15,649,552,599	29,846,546,055	10,032,479,329	20,204,959,541	

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	_	Para el trimestre terminado el 30-jun-2023	Resultados acumulados al 30-jun-2023	Para el trimestre terminado el 30-jun-2022	Resultados acumulados al 30-jun-2022	
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	301,482,022	679,484,238	641,361,417	980,166,094	
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	¢	1,434,910,414 1,736,392,436	3,588,777,680 4,268,261,918	1,394,311,540 2,035,672,957	2,563,799,885 3,543,965,979	

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

22. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral.

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto es como sigue:

terminado el acumulados al terminado el 30-jun-2023 30-jun-2022 30	
Ingreso por diferencias de cambio por: Composition Compo	
por: Obligaciones con el público 51,803,784,362 216,212,467,120 61,631,147,370 112,263,886,084 Otras obligaciones financieras Otras cuentas por pagar y provisiones 4,463,810,462 29,901,049,908 8,929,883,367 17,726,432,973 Disponibilidades 1,231,123,795 4,774,498,452 1,764,556,646 3,230,283,451 Disponibilidades 12,452,014,990 28,287,046,324 27,684,821,877 52,761,552,671	_
Obligaciones con el público 51,803,784,362 216,212,467,120 61,631,147,370 112,263,886,084 Otras obligaciones financieras 4,463,810,462 29,901,049,908 8,929,883,367 17,726,432,973 Otras cuentas por pagar y provisiones 1,231,123,795 4,774,498,452 1,764,556,646 3,230,283,451 Disponibilidades 12,452,014,990 28,287,046,324 27,684,821,877 52,761,552,671	
Otras obligaciones financieras 4,463,810,462 29,901,049,908 8,929,883,367 17,726,432,973 Otras cuentas por pagar y provisiones 1,231,123,795 4,774,498,452 1,764,556,646 3,230,283,451 Disponibilidades 12,452,014,990 28,287,046,324 27,684,821,877 52,761,552,671	
Otras cuentas por pagar y provisiones 1,231,123,795 4,774,498,452 1,764,556,646 3,230,283,451 Disponibilidades 12,452,014,990 28,287,046,324 27,684,821,877 52,761,552,671	
Disponibilidades 12,452,014,990 28,287,046,324 27,684,821,877 52,761,552,671	3
	1
Invarsionas an instrumentos	1
HIVE ISOURCE CHI HISTI UHICHOS	
financieros 7,021,216,836 17,197,246,076 14,231,102,563 24,259,824,590)
Créditos vigentes 41,653,535,761 90,097,123,037 74,505,194,788 140,234,856,318	3
Créditos vencidos y en cobro	
judicial 6,575,109,288 18,507,711,050 12,652,800,889 23,574,108,325	5
Cuentas y comisiones Cobrar 2,571,297,495 7,827,786,295 3,482,052,422 6,314,139,113	3
Total ingreso por diferencial	_
cambiario 127,771,892,989 412,804,928,262 204,881,559,922 380,365,083,525	5
Gasto por diferencias de cambio	
<u>por:</u>	
Obligaciones con el público 58,132,407,393 125,580,781,465 106,151,201,307 195,585,068,454	1
Otras obligaciones financieras 4,860,121,071 15,123,442,674 15,602,744,085 30,820,337,393	3
Otras cuentas por pagar y	
provisiones 1,417,711,564 3,257,513,579 2,680,234,708 5,020,008,319)
Disponibilidades 11,049,368,765 50,134,629,889 16,642,067,124 31,109,872,360)
Inversiones en instrumentos	
financieros 6,359,016,276 30,279,008,005 7,965,951,506 13,149,183,455	5
Créditos vigentes 36,652,643,507 156,729,607,221 41,894,566,549 78,878,475,484 Créditos vencidos y en cobro	1
judicial 6,774,082,190 25,943,484,952 10,442,280,719 18,976,810,721	1
Cuentas y comisiones Cobrar 2,551,147,360 8,003,199,728 3,147,363,396 5,674,326,182	2
Total gasto por diferencial	
cambiario 127,796,498,126 415,051,667,513 204,526,409,394 379,214,082,368	3
Ingreso por diferencial cambiario (24,605,137) (2,246,739,251) 355,150,528 1,151,001,157	7

Notas a los Estados Financieros

23. <u>Comisiones por servicios</u>

El detalle de los ingresos por comisiones es como sigue:

	Para el trimestre terminado el 30-jun-2023		Resultados acumulados al 30-jun-2023	Para el trimestre terminado el 30-jun-2022	Resultados acumulados al 30-jun-2022
Ingresos por comisiones:	-	-			
Giros y transferencias	¢	439,162,122	877,177,043	491,767,945	961,551,837
Comercio exterior		-	-	-	192,840
Administración de fideicomisos		264,756,937	561,071,788	291,851,664	562,386,701
Cobranzas		1,083,177	1,957,685	909,902	3,382,760
Otras comisiones de confianza		253,754,867	685,082,972	288,951,329	619,686,446
Por tarjetas de crédito		2,205,897,379	4,662,909,739	2,054,875,073	4,138,313,240
Colocación de seguros		189,860,475	674,785,519	234,006,491	806,460,210
Operaciones con partes		262	8,669	6,706	6,706
Otras comisiones	_	5,522,581,577	11,059,988,068	6,367,246,439	12,230,515,290
	¢	8,877,096,796	18,522,981,483	9,729,615,549	19,322,496,030

24. <u>Gastos de personal</u>

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Para el trimestre Resultados la acumulados al 30-jun-2023 30-jun-2023		Para el trimestre terminado el 30-jun-2022	Resultados acumulados al 30-jun-2022
Sueldos y bonificaciones de					
personal permanente	¢	6,156,539,959	12,125,442,176	5,908,443,299	12,257,878,345
Tiempo extraordinario		63,360,423	107,702,206	56,553,792	97,711,496
Viáticos		59,136,309	103,161,760	46,809,869	68,332,700
Décimotercer sueldo		536,344,653	1,059,577,890	509,229,689	1,035,410,003
Vacaciones		271,741,038	536,650,937	258,129,820	519,833,197
Incentivos		1,930,848	5,836,310	5,368,698	7,384,833
Otras retribuciones		-	29,000	193,275	193,275
Cargas sociales patronales		1,436,180,096	2,838,286,287	1,375,776,429	2,813,986,128
Refrigerios		37,733,705	72,506,328	36,548,124	58,636,745
Vestimenta		9,584,154	12,951,178	8,467,680	8,673,330
Capacitación		7,111,024	14,969,135	2,076,926	9,893,688
Seguros para el personal		95,433,945	191,376,331	91,012,629	183,560,074
Fondo de capitalización laboral		289,267,276	571,623,371	280,422,778	568,138,808
Otros gastos de personal		225,888,510	448,792,225	222,948,831	549,488,588
	¢	9,190,251,940	18,088,905,134	8,801,981,839	18,179,121,210

Notas a los Estados Financieros

25. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Para el trimestre terminado el 30-jun-2023	Resultados acumulados al 30-jun-2023	Para el trimestre terminado el 30-jun-2022	Resultados acumulados al 30-jun-2022
Gastos por servicios externos Gastos de movilidad y	¢	2,868,338,689	5,762,191,625	2,997,838,943	6,047,065,083
comunicaciones		239,289,893	501,375,523	300,275,431	596,137,441
Gastos de infraestructura		2,947,487,583	6,160,695,787	3,765,125,127	7,224,535,822
Gastos generales		1,355,707,779	3,016,840,212	4,584,928,199	6,748,936,827
	¢	7,410,823,944	15,441,103,147	11,648,167,700	20,616,675,173

26. Administración de riesgo

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo cambiario y
 - b. Riesgo de tasas de interés

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo de tecnologías de información
- Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

Notas a los Estados Financieros

- El Banco también está sujeto a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.
- La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración del Banco. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

i. Riesgo crediticio

- El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente por cualquier razón no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.
- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio del Banco incorporan análisis formales y, de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Disponibilidades	¢	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910
Inversiones en instrumentos		213,098,391,945	203,400,975,230	224,597,548,993
Cartera de créditos		1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662
Cuentas y comisiones por cobrar		2,894,522,380	4,329,837,853	9,067,435,155
Garantias otorgadas		29,349,891,093	31,067,617,047	46,012,160,777
Cartas de crédito emitidas no				
negociadas	_	11,476,459,193	7,427,240,307	16,518,803,292
Total	¢	1,844,888,527,866	2,010,311,449,614	2,196,833,038,789

- Las disponibilidades corresponden a efectivo en cajas, bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.
- El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. El Banco administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

		Clientes				Bancos		(Contingencias		
		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022	
Créditos evaluados individualmente, con											
estimación:	,	12 022 260 441	0.566.012.052	(45(777 157	22 000 502 204	24 414 220 171	56,066,701,456	22 112 467	0.247.500		
1	¢	12,023,360,441	8,566,913,953	6,456,777,157	22,980,593,394	24,414,238,171	56,966,781,456	32,113,467	9,247,500	-	
2		27,004,812	-	10.007.026	-	-	-	-			
3		11,887,906	42,363,198	19,897,826	-	-	-	-	-	-	
4		3,940,851,071	1,900,469,354	-	-	-	-	-	-	-	
A1		1,116,005,087,093	1,253,401,643,187	1,284,901,980,354	-	-	-	23,103,475,015	17,713,751,670	29,506,645,130	
A2		20,602,397,198	20,994,304,535	24,445,119,869	-	-	-	2,050,836	2,432,691	1,033,120	
B1		72,074,538,686	96,640,756,416	105,164,512,039	-	-	-	930,187,098	2,173,222,565	2,524,736,429	
B2		22,730,803,993	7,498,587,777	12,273,153,553	-	-	-	135,807,755	5,507	67,079,880	
C1		19,425,582,282	20,720,774,605	54,433,314,391	-	-	-	194,472,683	47,998,792	12,627,296,646	
C2		6,499,804,960	5,815,194,867	4,833,111,353	-	-	-	2,500	68,729	0	
D		12,893,146,536	18,769,495,023	34,591,845,463	-	-	-	147,596	2,451,027,035	2,292,655,373	
E	_	36,670,568,622	44,055,911,557	50,913,694,458	-	-	<u> </u>	1,725,341	1,549,349	44,890,038	
Total	¢	1,322,905,033,600	1,478,406,414,472	1,578,033,406,463	22,980,593,394	24,414,238,171	56,966,781,456	24,399,982,291	22,399,303,838	47,064,336,616	
Estimación para créditos											
incobrables		(37,166,931,378)	(43,749,989,492)	(50,904,242,156)	(92,509,080)	(106,197,151)	(255, 260, 146)	(183,631,217)	(140,835,865)	(345,596,957)	
Valor en libros	¢	1,285,738,102,222	1,434,656,424,980	1,527,129,164,307	22,888,084,314	24,308,041,020	56,711,521,310	24,216,351,074	22,258,467,973	46,718,739,659	
Créditos al día, sin											
estimación:											
A1		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
A2		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
B1		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
B2		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
C1		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
C2		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
D							_	_	_	_	
E		_	_	_	_	_	_	_	_	_	
Valor en libros	<u>_</u>	<u>-</u>		<u> </u>					<u> </u>		
Exceso de estimación sobre la	Ψ	<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>	 -				
estimación estructural		(5,349,718,475)	(5,766,300,157)	(9,346,284,448)	_			(744,309,691)	(801,784,827)	(708,202,506)	
Valor en libros, neto	<u>_</u>	1,280,388,383,747	1,428,890,124,823	1,517,782,879,859	22,888,084,314	24,308,041,020	56,711,521,310	23,472,041,383	21,456,683,146	46,010,537,153	
valor en noros, neto	Ψ	1,200,300,303,747	1,420,070,124,823	1,317,702,079,039	22,000,004,314	24,308,041,020	30,711,321,310	23,412,041,363	21,430,083,140	40,010,337,133	

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos reestructurados

- Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.
- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia, otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el monto de los préstamos reestructurados asciende a ¢45.531.448.177 (¢53.920.607.807 al 31 de diciembre y ¢62.786.513.136 al 30 de junio de 2022).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras $(\phi 100.000.000)$.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Notas a los Estados Financieros

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.
- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría		Comportamiento	
de riesgo	Morosidad	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el intermediario financiero vendedor y la asignada por el banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito:

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de	Porcentaje de
riesgo	estimación específica
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Notas a los Estados Financieros

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (deudores Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
			Nivel 1, Nivel 2,	Nivel 1, Nivel 2,
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 3 o Nivel 4
_			Nivel 1, Nivel 2,	Nivel 1, Nivel 2,
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 3 o Nivel 4

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢37.443.071.675 (¢43.997.022.507 al 31 de diciembre y ¢51.505.099.260 al 30 de junio de 2022).

El CONASSIF mediante el comunicado SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016 del 7 de setiembre de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimación contracíclicas", la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y la reforma al Acuerdo "SUGEF 3-06 "Reglamento sobre a suficiencia patrimonial de entidades financieras", publicados el 17 de setiembre de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones.

Notas a los Estados Financieros

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos:

- i. Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas; rigiendo un mes después de la entrada en vigencia de la publicación en forma gradual con un 5%, el 1 de junio de 2019 de un 6% y con un 7% a partir del 1 de junio de 2020, posteriormente mediante resolución SGF-3966-2018 del 21 de diciembre de 2018, la SUGEF dispuso disminuir temporalmente el porcentaje a 2,5% a partir del 1° de enero de 2019. Este cambio en la regulación implicará, transitoriamente, que en promedio el mercado complete la estimación contracíclica mínima entre 13 y 14 años, lo cual a criterio de la SUGEF no resulta excesivo y da espacio para implementar otras reformas;
- Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores en lo referente a ii. la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujó la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019. Sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD (relación cuota/ingreso) de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Finalmente, sobre el cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%.

El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

Según Resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019 se modifica el punto "A. Atraso máximo y atraso medio" y el punto "C Clasificación directa en NIVEL 3)" en la sección "II Análisis del comportamiento de pago histórico de los Lineamientos Generales al Acuerdo 1-05 y se elimina el pase directo a CPH 3 de aquellas operaciones canceladas como producto de un proceso de cobro judicial.

Notas a los Estados Financieros

Mediante resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo del 2020, la SUGEF resolvió disminuir de 2,5% a 0,0% el porcentaje mínimo de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas" a partir del cierre mensual de marzo 2020. Adicionalmente, en resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo del 2020, la SUGEF resolvió establecer en 0,00% el valor del factor "M" al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16; este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica ("M") se aplica a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

Producto de la aplicación de los transitorios de las mencionadas reformas, el saldo contable de las nuevas estimaciones se muestra a continuación:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Estimación contracíclica de cartera directa Estimación no generadores de	¢	469,255,920	-	2,422,875,000
divisas		6,812,792,581	7,152,133,011	7,260,004,551
Estimación s/ índice CSD		390,620,649	440,598,772	536,637,656
	¢	7,672,669,150	7,592,731,783	10,219,517,207

Estimación por deterioro de la cartera de crédito para el sistema de banca de desarrollo

La cartera de banca para el desarrollo y la cartera de microcrédito de créditos, se valúan de conformidad con las disposiciones establecidas según el acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo" aprobado por el CONASSIF. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Estimación genérica regulatoria

La totalidad de los créditos a los que aplica el Reglamento anteriormente citado, y que presenten un nivel de morosidad igual o menor a 30 días, estarán sujetos a una estimación genérica de 0.25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0.50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Notas a los Estados Financieros

Metodologías para la clasificación del riesgo de los deudores

El Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 desarrolla la metodología establecida por el Regulador, específicamente denominada "metodología estándar", la cual se aplica a las actividades crediticias en el marco de la Ley 9274.

Metodología de clasificación de deudores

Metodología de clasificación para cartera de microcrédito

La cartera de microcrédito será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor, según los siguientes criterios:

<u>Categoría</u>	Criterio de clasificación
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
	b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días en la entidad.
3	Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad.
4	Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

La morosidad para utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones con la entidad, realizadas en el marco de la Ley 9274.

Metodología de clasificación para cartera de banca de desarrollo

La cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de restructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

Categoría	Criterio de clasificación
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
	b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.
3	a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
	b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses,
	o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto
	de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos
	12 meses.

Notas a los Estados Financieros

- 4 a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
 - b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.
 - 5 Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.
 - 6 Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

La morosidad para utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

Cálculo de estimaciones genéricas

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0.25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0.50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas. Mediante Lineamientos Generales a Reglamento 15-16, la SUGEF establecerá la definición de deudores no generadores de divisas.

El monto de la estimación genérica se calcula multiplicando los porcentajes de estimación indicados, por la exposición en caso de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigación por riesgo de crédito.

Cálculo de estimaciones específicas

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de Riesgo	Porcentaje s/ Exposición Descubierta
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Con el propósito de considerar el efecto de mitigación por riesgo de crédito, y calcular el monto de las estimaciones asociadas a las categorías de riesgo 2 a 6, se aplicará el siguiente método:

Notas a los Estados Financieros

Método de deducción

El método de deducción será aplicable para las operaciones crediticias respaldadas con las garantías aceptadas por el Acuerdo SUGEF 15-16 (Sección 5 del Anexo 3) incisos del a) al d).

El método de deducción consiste en determinar la exposición descubierta, restando al monto de la exposición en caso de incumplimiento, el importe recuperable de la garantía.

Sobre el monto de la exposición descubierta debe aplicarse el porcentaje de estimación específica correspondiente a la categoría de riesgo del deudor. Sobre el monto correspondiente al importe recuperable, debe aplicarse un porcentaje de estimación único igual a 0,5%.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables a razón de un cuarentaiochoavo mensual.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

			30-jun-2023			
		Préstamos a	5	Préstamos a bancos		
		Bruto	Neto	Bruto	Neto	
1	¢	12,023,360,441	11,978,389,796	22,980,593,394	22,888,084,313	
2		27,004,812	25,654,571	-	-	
3		11,887,906	10,836,657	-	-	
4		3,940,851,071	1,970,425,536	-	-	
A1		1,116,005,087,093	1,103,223,838,229	-	-	
A2		20,602,397,198	20,404,050,649	-	-	
B1		72,074,538,686	71,207,188,434	-	-	
B2		22,730,803,993	20,928,176,939	-	-	
C1		19,425,582,282	18,177,343,820	-	-	
C2		6,499,804,960	5,830,144,287	-	-	
D		12,893,146,536	7,340,375,180	-	-	
E		36,670,568,622	24,458,046,908	-		
	¢	1,322,905,033,600	1,285,554,471,006	22,980,593,394	22,888,084,313	
			31-dic-2022			
		Préstamos a	clientes	Préstamos a		
		Bruto	Neto	Bruto	Neto	
1 2	¢	8,566,913,953	8,535,036,080	24,414,238,171	24,308,041,021	
3		42,363,198	31,772,399	-	-	
4		1,900,469,354	950,234,677	_	_	
A1		1,253,401,643,187	1,239,562,131,032	_	_	
A2		20,994,304,535	20,796,387,333	_	_	
B1		96,640,756,416	95,090,097,215	_	_	
B2		7,498,587,777	7,302,602,895	_	_	
C1		20,720,774,605	18,980,736,196	_	_	
C2		5,815,194,867	5,120,644,583	_	_	
D		18,769,495,023	11,487,382,049	_	_	
E		44,055,911,557	26,658,564,655	_	_	
	¢	1,478,406,414,472	1,434,515,589,114	24,414,238,171	24,308,041,021	
			30-jun-2022			
		Préstamos a	clientes	Préstamos a	a bancos	
		Bruto	Neto	Bruto	Neto	
1	¢	6,456,777,157	6,432,381,687	56,966,781,456	56,711,521,310	
3		19,897,826	18,233,901	-	-	
A1		1,284,901,980,354	1,270,624,809,890	-	-	
A2		24,445,119,869	24,231,374,181	-	-	
B1		105,164,512,039	103,140,835,436	-	-	
B2		12,273,153,553	11,846,467,743	-	-	
C 1		54,433,314,391	51,943,017,892	-	-	
C2		4,833,111,353	3,987,220,456	-	-	
D		34,591,845,463	25,390,725,060	-	-	
E		50,913,694,458	29,168,501,104	-	-	
	¢	1,578,033,406,463	1,526,783,567,350	56,966,781,456	56,711,521,310	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>	-	

Notas a los Estados Financieros

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, así como las inversiones en instrumentos financieros y los préstamos por tarjetas de crédito no mantienen garantías colaterales.

Un estimado del valor justo de los colaterales es el siguiente:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Individualmente evaluados con				
estimación (incluye el saldo de la				
cuenta de cobro judicial):				
Propiedades	¢	99,732,588,972	126,905,119,508	132,992,495,879
Muebles		17,408,349,390	36,146,972,991	29,006,772,356
Otros (fideicomisos)	_	162,569,539,995	159,982,954,289	309,487,648,299
Subtotal		279,710,478,357	323,035,046,788	471,486,916,534
Con atraso sin estimación:				
Propiedades		30,756,938,456	39,840,415,307	32,448,709,669
Muebles		4,901,080,692	4,751,304,569	3,705,680,921
Otros (fideicomisos)	_	10,561,483,799	13,227,568,418	14,415,165,493
Subtotal		46,219,502,947	57,819,288,294	50,569,556,083
Al día sin estimación:				
Propiedades		858,943,966,662	753,727,343,018	751,149,395,906
Muebles		221,954,922,374	235,394,447,014	210,593,422,900
Otros (fideicomisos)	_	1,038,636,218,702	1,138,130,102,129	1,014,420,941,149
Subtotal		2,119,535,107,738	2,127,251,892,161	1,976,163,759,955
Total	¢	2,445,465,089,042	2,508,106,227,243	2,498,220,232,572

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

El siguiente cuadro muestra un detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Certificados de inversión	¢	81,708,690,676	88,970,863,262	108,338,397,624
Sin garantía		145,789,356,615	162,409,458,323	160,530,904,368
Hipotecaria		794,681,728,963	822,577,723,285	969,252,785,701
Prendaria		256,553,653,456	354,165,369,126	308,325,048,800
Banca Estatal	_	45,855,770,739	48,731,212,349	56,927,837,283
Total créditos directos		1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776
Cuentas y productos por cobrar Estimación por deterioro de la		21,296,426,545	25,966,026,298	31,625,214,143
cartera de crédito		(43,537,099,841)	(50,565,107,492)	(61,559,586,213)
Ingresos diferidos cartera de	_	(5,399,184,195)	(5,981,244,862)	(6,590,226,044)
Total cartera de créditos	¢	1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662

La cartera en banca estatal corresponde a los créditos otorgados en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Agricultura, ganadería, caza y				
actividades de servicios conexas	¢	-	-	2,331,512
Industria manufacturera		106,998,784	126,397,341	113,105,563
Electricidad, telecomunicaciones,				
gas y agua		53,784,137	65,803,634	102,036,462
Construcción, compra y reparación				
de inmuebles		323,703,494,211	339,564,029,500	371,901,191,640
Comercio		75,823,086,868	83,739,461,832	87,996,772,990
Transporte		36,487,211	42,254,726	48,260,440
Actividad financiera bursátil		49,777,350,503	50,620,728,815	57,406,837,843
Actividades inmobiliarias,				
empresariales y de alquiler		331,809,001	369,390,703	428,654,731
Servicios		606,552,118,192	710,279,526,471	776,802,560,714
Consumo		268,188,129,070	292,030,329,994	308,555,637,270
Actividades de entidades y órganos				
extraterritoriales		15,942,472	16,703,329	17,584,611
Total créditos directos		1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776
Productos por cobrar		21,296,426,545	25,966,026,298	31,625,214,143
Estimación por deterioro de la				
cartera de crédito		(43,537,099,841)	(50,565,107,492)	(61,559,586,213)
Ingresos diferidos cartera de		(5,399,184,195)	(5,981,244,862)	(6,590,226,044)
Total cartera de créditos	¢	1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662

Notas a los Estados Financieros

En los últimos años el Banco ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Costa Rica	¢	1,315,573,988,421	1,434,968,788,182	1,590,545,862,044
Centroamérica		1,390,270,168	2,250,530,497	3,768,938,679
Resto de América		2,131,878,556	2,311,134,850	2,642,761,993
Caribe		145,391,626	222,607,464	254,501,799
Estados Unidos		3,785,849,696	3,707,352,105	4,595,531,717
Europa		1,236,636,742	33,050,858,859	1,302,856,327
África		17,542,176	19,654,197	23,157,618
Asia	_	307,643,064	323,700,191	241,363,599
	¢ _	1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad se detalla como sigue:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Al día	¢	1,237,364,617,144	1,365,966,305,917	1,481,637,442,907
De 1 a 30 días		38,111,592,041	52,516,786,727	54,496,661,162
De 31 a 60 días		16,377,168,128	19,800,167,214	24,685,710,521
De 61 a 90 días		14,911,931,225	14,176,321,645	13,187,607,695
De 91 a 120 días		1,752,659,928	3,105,176,314	4,851,607,873
De 121 a 180 días		2,077,069,144	3,775,472,944	2,610,837,947
Más de 180 días		297,945,349	490,805,731	785,051,252
Operaciones en cobro judicial		13,696,217,490	17,023,589,853	21,120,054,419
Total créditos directos		1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776
Cuentas y productos por cobrar Estimación por deterioro de la		21,296,426,545	25,966,026,298	31,625,214,143
cartera de crédito		(43,537,099,841)	(50,565,107,492)	(61,559,586,213)
Ingresos diferidos cartera de		(5,399,184,195)	(5,981,244,862)	(6,590,226,044)
Total cartera de crédito	¢	1,296,949,342,958	1,446,274,300,289	1,566,850,375,662

Notas a los Estados Financieros

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Monto de la cartera de créditos sin				
acumular intereses	¢ _	17,823,891,910	24,395,044,843	29,369,100,191
Número de operaciones crediticias				
sin acumular intereses	_	2,485	2,466	2,813

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Monto de la cartera de créditos en				
cobro judicial	¢ _	13,696,217,490	17,023,589,853	21,120,054,419
Número de operaciones crediticias	_	_		
en cobro judicial	_	439	471	511
Relación con respecto al total de la				
cartera de crédito	_	1.03%	1.15%	1.32%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Calificación de riesgo - AAA	¢	-	6,794,788	11,497,871
Calificación de riesgo - AA		18,536,097,865	20,486,277,951	13,370,792,695
Calificación de riesgo - A		8,242,200,000	-	44,996,250,000
Calificación de riesgo - B		127,890,931,694	-	-
Calificación de riesgo -F1+		55,821,002,645	179,182,183,369	163,184,799,617
Calificación de riesgo - No				
calificados	_	1,695,558	1,131,611,159	419,890,017
Total Inversiones por calificación de riesgo		210,491,927,762	200,806,867,267	221,983,230,200
Productos por cobrar		2,645,188,195	2,612,901,609	2,644,712,170
(Estimación por deterioro)	_	(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Total Inversiones en instrumentos				
financieros	¢	213,098,391,946	203,400,975,230	224,597,548,994

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por zona geográfica

Un detalle de las inversiones por zona geográfica se presenta a continuación:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Costa Rica	¢	189,729,734,889	189,408,945,638	176,986,980,201
Resto de América		8,242,200,000	-	-
Estados Unidos		12,519,992,874	11,397,921,630	44,996,250,000
Total inversiones		210,491,927,763	200,806,867,268	221,983,230,201
Productos por cobrar		2,645,188,194	2,612,901,608	2,644,712,169
(Estimación por deterioro)		(38,724,011)	(18,793,646)	(30,393,376)
Total inversiones en instrumentos				
financieros	¢	213,098,391,946	203,400,975,230	224,597,548,994

ii. Riesgo de tasa de interés

- El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.
- El Banco administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, el Banco utiliza la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas, los cuales son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.
- Con respecto a las tasas de interés, el Banco efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo con la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.
- Asimismo, el Banco tiene la política de incluir una cláusula en todos los contratos de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos, de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas a la hora de tomar las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, el Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. . Su cálculo al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los periodos comparativos 2023 y 2022. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado al 30 de junio de 2023 es un aumento o disminución de ¢10.107.630.284 (¢10.401.858.878 y ¢9.473.696.302 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

			Efecto en el valor razonable										
		30-jun-	-2023	31-dic	-2022	30-jun-2022							
		Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo						
Inversiones	¢	(13,189,749,114)	10,458,369,843	(5,870,152,399)	5,320,626,775	(4,548,336,817)	7,132,592,600						
Cartera activa	¢	(34,688,008,457)	37,845,798,742	(35,347,852,990)	38,408,870,044	(42,239,924,121)	45,982,031,137						
Depósitos a plazo	¢	(9,507,127,161)	9,813,365,141	(8,202,570,742)	8,442,352,040	(8,532,491,550)	8,777,877,766						
Obligaciones con entidades	¢	(2,276,737,660)	2,441,549,515	(3,267,087,952)	3,463,346,510	(1,657,553,251)	1,720,236,197						

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

					Días			
	Tasa interés		• • • • •					
	promedio	1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos	10.26%	231,755,915	166,523,154	22,620,397	36,939,808	132,215,513	111,195,364	701,250,151
Pasivos	6.87%	59,026,931	38,360,956	98,505,043	62,832,407	72,292,477	49,560,385	380,578,199
Brecha de activos								
y pasivos		172,728,984	128,162,198	(75,884,646)	(25,892,599)	59,923,036	61,634,979	320,671,952
Moneda extranjera								
Activos	6.66%	193,511,748	223,532,451	38,801,638	83,136,249	245,042,897	155,984,562	940,009,545
Pasivos	3.97%	71,389,930	105,457,977	152,057,580	192,144,429	111,976,837	72,600,180	705,626,933
Brecha de activos								
y pasivos		¢ 122,121,818	118,074,474	(113,255,942)	(109,008,180)	133,066,060	83,384,382	234,382,612

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

		_		Días									
	Tasa												
	interés												
	promedio	_	1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total				
Moneda nacional													
Activos	10,15%	¢	246.592.845	141.005.928	37.253.959	45.404.107	94.820.412	140.300.953	705.378.203				
Pasivos	5,52%	_	55.884.794	77.043.626	47.544.562	103.563.270	52.773.561	53.063.752	389.873.565				
Brecha de activos													
y pasivos		_	190.708.050	63.962.302	(10.290.603)	(58.159.164)	42.046.851	87.237.202	315.504.638				
		_											
Moneda extranjera													
Activos	6,14%		273.818.276	348.750.390	35.935.167	56.407.087	179.063.258	190.778.350	1.084.752.528				
Pasivos	3,54%	_	125.071.390	228.717.650	147.333.658	180.726.823	97.854.896	45.808.717	825.513.134				
Brecha de activos													
y pasivos		¢	148.746.886	120.032.740	(111.398.491)	(124.319.736)	81.208.362	144.969.633	259.239.393				

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

		_	Días								
	Tasa interés promedio		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total		
Moneda nacional											
Activos	9.38%		232,417,778	155,152,725	31,073,165	67,222,204	71,508,751	151,355,279	708,729,902		
Pasivos	3.43%		43,709,730	24,777,407	55,575,776	93,323,913	39,423,586	53,294,463	310,104,875		
Brecha de activos		_									
y pasivos		_	188,708,048	130,375,318	(24,502,611)	(26,101,709)	32,085,165	98,060,816	398,625,027		
		_							_		
Moneda extranjera											
Activos	5.13%		390,855,611	351,478,236	53,238,491	95,502,367	131,225,850	206,213,162	1,228,513,717		
Pasivos	2.87%		98,087,770	226,186,330	186,825,460	206,503,496	118,980,879	40,596,411	877,180,346		
Brecha de activos		_									
y pasivos		¢	292,767,841	125,291,906	(133,586,969)	(111,001,129)	12,244,971	165,616,751	351,333,371		

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	_					Días				
	_	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades Quentas de encaje	¢	96,353,869	-	-	-	-	-	-	-	96,353,869
Banco Central de Costa Rica		67,722,928	9,907,736	8,998,381	7,324,584	30,821,673	32,306,598	37,684,150	-	194,766,050
Inversiones		8,561,966	62,567,195	2,524,213	5,197,218	-	22,639,600	111,646,923	-	213,137,115
Cartera de crédito		69,146,487	65,771,262	73,248,952	76,580,500	76,496,713	69,657,507	866,193,057	48,791,151	1,345,885,629
Total recuperaciones de activos	_	241,785,250	138,246,193	84,771,546	89,102,302	107,318,386	124,603,705	1,015,524,130	48,791,151	1,850,142,663
Obligaciones con el público Obligaciones con el BCCR		458,845,943 -	73,814,428 210,858	67,874,672	54,968,853	234,619,251	243,202,870	266,682,439 12,701,000	-	1,400,008,456 12,911,858
Obligaciones con entidades financieras		54,314,733	10,706,819	658,592	5,839,996	11,931,080	7,369,563	40,063,696	-	130,884,479
Cargos por pagar		-	8,282,199	-	-	-	-	-	-	8,282,199
Total vencimiento de										
pasivos	_	513,160,676	93,014,304	68,533,264	60,808,849	246,550,331	250,572,433	319,447,135	-	1,552,086,992
Diferencia ¢	¢_	(271,375,426)	45,231,889	16,238,282	28,293,453	(139,231,945)	(125,968,728)	696,076,995	48,791,151	298,055,671

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

						Días				
									Vencido a	
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	más de 30	Total
Disponibilidades	¢	105.961.870	-	-	-	-	-	-	-	105.961.870
Cuentas de encaje Banco										
Central de Costa Rica		76.942.959	12.794.890	11.735.356	14.014.792	24.429.899	37.350.107	34.581.607	-	211.849.610
Inversiones		12.739.443	47.081.218	4.508.077	243.640	5.514.614	9.793.957	123.538.819	-	203.419.768
Cartera de crédito		75.654.101	76.494.093	68.605.458	60.438.208	109.176.721	58.440.487	996.032.118	57.979.466	1.502.820.652
Total recuperaciones de										
activos		271.298.373	136.370.201	84.848.891	74.696.640	139.121.234	105.584.551	1.154.152.544	57.979.466	2.024.051.900
Obligaciones con el										
público		486.953.613	87.670.262	81.766.249	100.008.428	172,497,847	266.730.827	226.563.133	_	1.422.190.359
Obligaciones con el BCCR		-	495.083	24.942.000	-	-	-	14.078.000	_	39.515.083
Obligaciones con entidades			.,					,,		-,
financieras		59.794.162	21.178.464	702.365	37.274.433	43.254.089	37.142.271	56.890.142	_	256.235.926
Cargos por pagar		-	8.102.829	-	=	-	-	=	-	8.102.829
Total vencimiento de	•									· · ·
pasivos		546.747.775	117.446.638	107.410.614	137.282.861	215.751.936	303.873.098	297.531.275	-	1.726.044.197
Diferencia	¢	(275.449.402)	18.923.563	(22.561.723)	(62.586.221)	(76.630.702)	(198.288.547)	856.621.269	57.979.466	298.007.703

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

						Días				
	\$0 \$0	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades ¢	t T	113,896,568	(4)	(40)	41	(40)	12	¥	823	113,896,568
Cuentas de encaje										
Banco Central de		90,069,636	9,997,737	12,235,404	11,000,574	31,734,803	32,655,756	32,196,236	-	219,890,146
Costa Rica										
Inversiones		15,930,378	89,260,381	13,852,395	855,836	-	16,498,312	88,230,641	127	224,627,943
Cartera de crédito	_	89,785,904	81,798,483	82,436,285	89,302,755	90,832,347	82,703,572	1,051,170,391	66,970,451	1,635,000,188
Total recuperaciones										
de activos	-	309,682,486	181,056,601	108,524,084	101,159,165	122,567,150	131,857,640	1,171,597,268	66,970,451	2,193,414,845
Obligaciones con el										
público		527,779,642	70,083,596	86,146,599	79,964,118	234,506,352	243,217,222	222,541,249	-	1,464,238,778
Obligaciones con el BCCR		=	382,654	(2)			27,734,000	15,529,000	-	43,645,654
Obligaciones con entidades financieras		146,175,595	52,437,739	2,288,198	19,944,955	36,618,255	38,951,476	73,885,526	-	370,301,744
Cargos por pagar		(5)	5,293,807	-	. 	-	5 - 5		(7 7)	5,293,807
Total vencimiento de									40.00	
pasivos		673,955,237	128,197,796	88,434,797	99,909,073	271,124,607	309,902,698	311,955,775	(0 /)	1,883,479,983
Diferencia ¢	t I	(364,272,751)	52,858,805	20,089,287	1,250,092	(148,557,457)	(178,045,058)	859,641,493	66,970,451	309,934,862

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la tesorería regional de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

La estructura de límites del Banco se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo del emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que el Banco mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

El flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	30-jun-2023									
					Años					
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años		
Con el público a la vista ¢	458,845,943	458,845,943	458,845,943	-	-	-	-	-		
Con el público a plazo	941,162,513	1,002,785,658	733,818,704	148,471,877	62,201,136	-	58,291,821	2,120		
Con entidades a la vista	54,314,733	54,314,733	54,314,733	-	-	-	-	-		
Con entidades financieras	89,270,746	110,066,054	40,254,278	27,624,512	4,624,575	-	28,716,331	8,846,358		
¢	1,543,593,935	1,626,012,388	1,287,233,658	176,096,389	66,825,711	-	87,008,152	8,848,478		
				31-dic-202	2					
		_			Años					
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años		
Con el público a la vista ¢	486,953,613	486,953,613	486,953,613	-	-	-	-	-		
Con el público a plazo	935,236,746	1,115,869,952	887,041,633	142,865,200	41,054,576	-	44,906,526	2,017		
Con entidades a la vista	59,794,162	59,794,162	59,794,162	-	-	-	-	-		
Con entidades financieras	235,461,764	263,272,474	172,338,602	28,943,591	19,543,885	-	30,307,525	12,138,871		
¢	1,717,446,285	1,925,890,201	1,606,128,010	171,808,791	60,598,461	-	75,214,051	12,140,888		
				30-jun-202	2					
		_			Años					
Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más 5 años		
Con el público a la vista ¢	527,779,642	527,779,642	527,779,642	-	-	-	-	-		
Con el público a plazo	936,459,136	1,095,862,468	871,806,879	144,843,414	46,542,291	-	32,669,884	-		
Con Entidades a la vista	146,175,596	146,175,596	146,175,596	-	-	-	-	-		
Con entidades financieras	267,363,043	254,986,078	215,253,075	14,372,453	18,986,603	<u> </u>	3,547,895	2,826,052		
¢	1,877,777,417	2,024,803,784	1,761,015,192	159,215,867	65,528,894	=	36,217,779	2,826,052		

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

- El Banco enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.
- Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.
- El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.
- El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

Notas a los Estados Financieros

(a) <u>Posición monetaria en moneda extranjera</u>

Al 30 de junio de 2023, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Dólar		
_	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos:				
Disponibilidades	361,427,488	2,411,606	6,450,927	104,381
Inversiones en instrumentos financieros	209,904,366	-	-	-
Cartera de créditos	1,350,859,853	-	106,129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	3,673,448	-	500	-
Participaciones en el capital de otras empresas	1,014	-	-	-
Otros activos	28,772,538			-
Total activos	1,954,638,706	2,411,606	6,557,556	104,381
Pasivos:				
Obligaciones con el publico	1,709,722,587	945,956	6,855,865	-
Obligaciones con entidades	173,170,166	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	32,652,083	1,663,384	-	-
Otros pasivos	975,411	<u> </u>		
Total pasivos	1,916,520,247	2,609,340	6,855,865	_
Exceso de activos sobre pasivos	38,118,459	(197,734)	(298,309)	104,381

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Dólar		
	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos:				
Disponibilidades	375,646,944	2,224,928	3,183,465	110,696
Inversiones	251,943,289	-	-	-
Cartera de créditos	1,406,792,539	-	106,129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	5,705,107	-	-	-
Otros Activos	925	-	-	-
Inversiones en propiedad	23,221,185			
Total activos	2,063,309,989	2,224,928	3,289,594	110,696
Pasivos:				
Obligaciones con el publico	1,616,881,613	986,145	3,301,666	-
Obligaciones con entidades	373,471,589	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	28,509,904	2,031,362	-	-
Otros pasivos	1,127,375			-
Total pasivos	2,019,990,481	3,017,507	3,301,666	-
Exceso de activos sobre pasivos	43,319,508	(792,579)	(12,072)	110,696

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Dólar		
_	US Dólar	Canadiense	Euro	Libras
Activos:				
Disponibilidades	386,143,563	1,156,158	2,854,921	119,131
Inversiones en instrumentos financieros	283,560,959	-	-	-
Cartera de créditos	1,355,660,512	-	106,129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	3,169,248	-	-	-
Participaciones en el capital de otras	805	_	_	_
empresas	003			
Otros activos	20,534,739			_
Total activos	2,049,069,826	1,156,158	2,961,050	119,131
Pasivos:				
Obligaciones con el publico	1,572,022,511	1,077,070	3,075,457	-
Obligaciones con entidades	411,095,933	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	30,081,405	2,083,812	-	-
Otros pasivos	1,401,578			-
Total pasivos	2,014,601,427	3,160,882	3,075,457	-
Exceso de activos sobre pasivos	34,468,399	(2,004,724)	(114,407)	119,131

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. El Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$427.372.354, equivalente a ¢226.449.722.072.

Notas a los Estados Financieros

(c) <u>Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera</u>

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

	_					Días				
	_	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades Cuentas de encaje	US\$	126,657	-	-	-	-	-	-	-	126,657
Banco Central de Costa Rica		85,787	13,254	11,317	10,681	34,602	44,182	43,949	-	243,772
Inversiones		11,911	17,929	-	9,458	-	31,917	138,690	-	209,905
Cartera de crédito	_	74,887	50,276	66,285	45,713	70,824	95,876	950,993	59,269	1,414,123
Total recuperaciones										
de activos	_	299,242	81,459	77,602	65,852	105,426	171,975	1,133,632	59,269	1,994,457
Obligaciones con el										
público		580,998	97,541	83,204	78,924	255,721	326,155	289,355	-	1,711,898
Obligaciones con entidades financieras		54,345	19,367	1,083	10,512	21,352	12,678	53,225	-	172,562
Cargos por pagar	_	-	6,635					<u>-</u>	-	6,635
Total vencimiento de pasivos		635,343	123,543	84,287	89,436	277,073	338,833	342,580	_	1,891,095
Diferencia	US\$	(336,101)	(42,084)	(6,685)	(23,584)	(171,647)	(166,858)	791,052	59,269	103,362

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

						Días				
		A la	De 1 a	De 31 a	De 61 a	De 91 a	De 181 a	Más de	Vencido a	
		vista	30	60	90	180	365	365	más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	130.594	-	-	-	-	-	-	=	130.594
Cuentas de encaje Banco Central de										
Costa Rica		92.500	17.548	16.737	15.770	31.035	40.901	35.725	-	250.216
Inversiones		15.721	56.050	-	11	10	10.372	169.807	-	251.971
Cartera de crédito		86.569	59.216	47.155	33.181	123.248	52.554	1.002.380	67.684	1.471.987
Total recuperaciones de activos		325.384	132.814	63.892	48.962	154.293	103.827	1.207.912	67.684	2.104.768
Obligaciones con el público		571.009	119.462	114.621	108.356	213.110	280.456	209.596	-	1.616.610
Obligaciones con entidades financieras		65.576	35.079	1.064	61.816	71.539	61.047	75.877	-	371.998
Cargos por pagar			5.989	-	-	-	-	-	-	5.989
Total vencimiento de pasivos		636.585	160.530	115.685	170.172	284.649	341.503	285.473	=	1.994.597
Diferencia	US\$	(311.201)	(27.716)	(51.793)	(121.210)	(130.356)	(237.676)	922.439	67.684	110.171

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

A la vista De l a 30 De 31 a 60 De 61 a 90 De 91 a 180 De 181 a 365 Más de 365 Más de 365 Más de 300 Total más de 300 Total lectures de encaje							Días				
Cuentas de encaje Banco Central de 104,447 13,091 16,335 13,843 38,009 38,031 33,474 - 257,230 Costa Rica Inversiones 21,987 124,135 19,960 11 - 9,918 107,595 - 283,606 Cartera de crédito 95,335 46,365 54,667 46,332 58,351 67,428 989,234 71,602 1,429,314 Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159		_	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		Total
Banco Central de 104,447 13,091 16,335 13,843 38,009 38,031 33,474 - 257,230 Costa Rica Inversiones 21,987 124,135 19,960 11 - 9,918 107,595 - 283,606 Cartera de crédito 95,335 46,365 54,667 46,332 58,351 67,428 989,234 71,602 1,429,314 Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Disponibilidades	US\$	132,930	8 7 8	概	(2 3)	9. 2 .				132,930
Costa Rica Inversiones 21,987 124,135 19,960 11 - 9,918 107,595 - 283,606 Cartera de crédito 95,335 46,365 54,667 46,332 58,351 67,428 989,234 71,602 1,429,314 Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Cuentas de encaje										
Inversiones 21,987 124,135 19,960 11 - 9,918 107,595 - 283,606 Cartera de crédito 95,335 46,365 54,667 46,332 58,351 67,428 989,234 71,602 1,429,314 Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Banco Central de		104,447	13,091	16,335	13,843	38,009	38,031	33,474	-	257,230
Cartera de crédito 95,335 46,365 54,667 46,332 58,351 67,428 989,234 71,602 1,429,314 Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Costa Rica										
Total recuperaciones de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Inversiones		21,987	124,135	19,960	11	-	9,918	107,595	-	283,606
de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 - - - - 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Cartera de crédito		95,335	46,365	54,667	46,332	58,351	67,428	989,234	71,602	1,429,314
de activos 354,699 183,591 90,962 60,186 96,360 115,377 1,130,303 71,602 2,103,080 Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 - - - - 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159		_									
Obligaciones con el público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Total recuperaciones										
público 559,563 89,212 112,164 95,356 261,630 261,334 193,047 - 1,572,306 Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 - - - - - 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	de activos	-	354,699	183,591	90,962	60,186	96,360	115,377	1,130,303	71,602	2,103,080
Obligaciones con entidades financieras 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 Cargos por pagar - 4,275 - - - - 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Obligaciones con el										
entidades financieras Cargos por pagar Total vencimiento de pasivos 161,315 19,926 2,291 28,707 52,586 55,634 90,119 - 410,578 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	público		559,563	89,212	112,164	95,356	261,630	261,334	193,047	2	1,572,306
Cargos por pagar - 4,275 4,275 Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Obligaciones con		161 215	10.026	2 201	20 707	52.504	55.624	00.110		440.570
Total vencimiento de pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	entidades financieras		161,315	19,926	2,291	28,707	52,586	55,634	90,119	-	410,5/8
pasivos 720,878 113,413 114,455 124,063 314,216 316,968 283,166 - 1,987,159	Cargos por pagar		-	4,275	-	9-3	-	~	140	-	4,275
Recommended to the state of the	Total vencimiento de	_									
D'C '	pasivos		720,878	113,413	114,455	124,063	314,216	316,968	283,166	-	1,987,159
Differencia US\$ (366,179) 70,178 (23,493) (63,877) (217,856) (201,591) 847,137 71,602 115,921	Diferencia	US\$	(366,179)	70,178	(23,493)	(63,877)	(217,856)	(201,591)	847,137	71,602	115,921

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

- Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre y al 30 de junio 2022, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de venta) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.
- Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre y al 30 de junio 2022 la variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de venta es de ¢65.03, ¢69.77 y ¢78,18, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año.
- Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre y al 30 de junio 2022, se muestran a continuación:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Efecto en los resultados				
Variación en el tipo de cambio				
Activos	¢	127,703,086,420	144,325,331,169	160,525,761,512
Pasivos		(125,246,526,365)	(141,335,257,467)	(157,943,763,780)
Efecto en resultados, neto	¢	2,456,560,055	2,990,073,702	2,581,997,732

vi. Riesgo operacional

- El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, el cual es expuesto el Banco debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte del Banco, y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación del Banco.
- La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Notas a los Estados Financieros

Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones:
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal del Banco;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedidos ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo capital

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢17.121 millones y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos.

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario, preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de años anteriores y el resultado del año menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: Los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Capital primario:				
Capital pagado	¢	226,449,722,072	226,449,722,072	226,449,722,072
Reserva legal	_	21,120,115,656	20,834,207,327	19,956,238,362
	_	247,569,837,728	247,283,929,399	246,405,960,434
Capital secundario:				
Ajuste a la revaluación		3,814,443,824	3,505,615,208	3,505,615,208
Ajuste por cambio del valor				
razonable de las inversiones		2,144,733,078	(278, 259, 439)	1,043,775,794
Aportes por capitalizar		14,958,140	14,958,140	14,958,140
Resultado acumulado de períodos				
anteriores		21,845,366,850	13,065,677,199	13,943,646,164
Resultado del período neto de la				
asignación de la reserva legal		2,573,174,967	8,779,689,650	5,723,392,252
	_	30,392,676,859	25,087,680,758	24,231,387,558
Ajustes al patrimonio				
Participación en el capital de otras				
empresas	_	(557,006)	(557,006)	(557,006)
Total capital base	¢	277,961,957,581	272,371,053,151	270,636,790,986

Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

- El Banco, está expuesto a que sus productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos, de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.
- El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.
- Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza periódicamente una revisión de las cuentas de los clientes basándose en su grado de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la Unidad de Inteligencia Financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. <u>Riesgo legal</u>

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Banco.

27. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Banco continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros no medidos al valor razonable se detalla como sigue:

	Nivel	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Valor en libros	_	_		
Disponibilidades	¢ _	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910
Inversiones al costo amortizado		64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Cartera de crédito	_	1,324,589,200,449	1,476,854,626,345	1,603,374,973,776
Depósitos a la vista	_	513,160,676,198	546,747,774,716	673,955,237,892
Depósitos a plazo	_	941,162,512,909	935,236,746,376	936,459,136,068
Obligaciones financieras	_	76,569,746,145	196,441,763,631	224,126,149,134
Valor razonable				
Disponibilidades	- ¢ _	291,119,920,297	317,811,478,888	333,786,714,910
Inversiones al costo amortizado	3	64,162,529,359	46,958,319,253	86,685,427,160
Cartera de crédito	3	1,136,258,282,152	1,226,693,725,794	1,398,808,261,844
Depósitos a la vista		513,160,676,198	546,747,774,716	673,955,237,892
Depósitos a plazo	3	939,704,223,931	1,050,838,533,307	1,054,725,689,556
Obligaciones financieras	3	89,853,320,336	232,091,067,382	245,577,057,320

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil. En el caso de las inversiones al costo amortizado, su valor razonable se aproxima a su valor en libros por su naturaleza de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- El valor razonable de los depósitos a plazo y obligaciones financieras fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		30-jun-2023				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado		140 410 024 570			140 410 024 569	
integral	¢ _	140,410,924,568		-	140,410,924,568	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢		5,916,778,278	<u>-</u> -	5,916,778,278	
			31-dic-2	2022		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado						
integral	¢	142,590,394,987	-	<u>-</u>	142,590,394,987	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢		10,126,541,869		10,126,541,869	
			30-jun-2	2022		
	-	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado						
integral	¢	121,592,247,557			121,592,247,557	
Inversiones al valor razonable	,		12 205 (65 467		12 205 (65 465	
con cambios en resultados	¢ _		13,285,665,467		13,285,665,467	

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

28. <u>Concentración de activos y pasivos por región geográfica</u>

La distribución de los activos y pasivos más importantes por concentración geográfica era la siguiente:

		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Activos:			_	_
Costa Rica	¢	1,742,877,836,563	1,817,762,379,502	2,106,043,284,308
Centroamérica		1,554,279,521	2,279,277,889	3,804,840,074
Resto de América		2,743,571,951	2,827,893,977	3,040,392,327
Caribe		147,551,369	226,243,124	257,975,123
Estados Unidos		123,950,898,290	182,495,133,462	88,042,238,819
Europa		1,252,670,487	33,072,505,320	1,320,398,059
Africa		2,394,294,151	587,762,552	253,880,472
Asia		312,761,535	332,567,276	243,872,782
Total activo	¢	1,875,233,863,867	2,039,583,763,102	2,203,006,881,964
Pasivos:				
Costa Rica	¢	1,527,210,526,057	1,688,135,472,862	1,833,059,447,487
Centroamérica		17,428,050,455	20,173,040,300	31,323,254,406
Resto de América		19,813,313,697	22,463,830,204	22,114,989,098
Caribe		307,741,272	491,442,835	2,049,327,201
Estados Unidos		14,747,345,067	15,792,525,927	20,323,915,546
Europa		4,219,567,256	4,510,752,682	5,667,923,662
África		93,743,078	101,176,977	55,290,189
Asia		13,451,062,397	15,235,082,540	17,466,557,765
Total pasivo	¢	1,597,271,349,279	1,766,903,324,327	1,932,060,705,354

Notas a los Estados Financieros

29. <u>Arrendamientos</u>

- Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:
- a) Arrendamientos en centros y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
 - La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses,
 - Corresponden a arrendamientos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
 - Existen cláusulas de renovación automáticas,
 - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo con los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.
- Al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre y 30 de junio de 2022, el Banco presenta el siguiente contrato de arrendamiento:
- a) Arrendamiento de dos inmuebles donde se ubican las oficinas centrales del Banco: el contrato de arrendamiento es por un plazo de 10 años renovable por un plazo adicional de 5 años durante 4 veces consecutivas, el monto del arrendamiento asciende a la suma de US\$208.823 y se incrementará en un 3% anual. En caso de terminación anticipada del contrato durante el primer plazo de vigencia del contrato, el arrendatario deberá pagar el equivalente al total de las cuotas restantes para la culminación del plazo inicial.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, es el siguiente:

Año		30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
1 año	¢	2,566,943,158	2,871,751,087	3,172,715,735
2 años		2,417,299,275	2,656,784,287	2,909,053,929
3 años		2,312,798,190	2,591,699,588	2,832,993,501
4 años		2,236,920,244	2,494,932,728	2,717,031,131
5 años		1,917,318,318	2,445,910,216	2,655,590,205
Más de 5 años		1,156,635,042	3,378,031,574	3,834,666,319
	¢	12,607,914,227	16,439,109,480	18,122,050,820

Notas a los Estados Financieros

Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamientos se detallan a como sigue:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Arrendamientos en colones	¢	194,407,635	200,287,993	204,393,349
Arrendamientos en US dólares	_	21,056,840,471	23,146,813,762	27,958,037,441
Total	¢	21,251,248,106	23,347,101,755	28,162,430,790

Los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 11,59% anual y las tasas de interés en dólares estadounidenses oscilan entre 6,453% y 10,41% anual, con vencimientos entre 31 de agosto 2023 y 28 febrero de 2038.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	30-jun-2023		31-dic-2022	30-jun-2022
Menos de un año	¢	2,895,226,632	3,053,259,223	3,864,180,117
De uno a dos años		2,827,444,252	2,991,036,309	3,731,303,712
De dos a cinco años		8,003,765,228	8,590,220,470	10,494,830,013
Más de cinco años	_	12,583,896,818	14,802,145,284	17,843,508,485
Total	¢	26,310,332,930	29,436,661,286	35,933,822,327

El movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	_	30-jun-2023	31-dic-2022	30-jun-2022
Saldo al inicio del año		23,347,101,755	25,712,104,894	25,712,104,894
Pagos de pasivos por				
arrendamientos	_	(271,065,868)	(1,307,998,293)	(762,990,139)
Total de cambios por flujos de				
efectivo de financiamiento		23,076,035,887	24,404,106,601	24,949,114,755
Nuevos arrendamientos		356,366,898	1,722,389,985	1,618,779,033
Cancelación de arrendamientos		(450,406,389)	(797,537,152)	(307,551,842)
Variación cuota de contrato		288,287,226	(277,196,951)	50,053,379
Diferencial cambiario	_	(2,019,035,516)	(1,704,660,728)	1,852,035,465
Saldo al final del período	¢	21,251,248,106	23,347,101,755	28,162,430,790

Notas a los Estados Financieros

30. Contingencias

- (a) Fiscal
- a.1 El 12 de noviembre de 2007, el Banco Interfin, fusionado con Scotiabank de Costa Rica, S.A. prevaleciendo este último, recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda del traslado de cargos relativo al Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 2005.

La metodología cuestionada por Hacienda había sido previamente autorizada por la Dirección General de Tributación en el año 2003 mediante el oficio No DGT-1659-03 y estaba relacionada con la determinación de los gastos no deducibles proporcionales.

Contra el traslado de cargos emitido por Hacienda, se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo y este mediante notificación No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012 lo acogió parcialmente dejando sin efecto lo siguiente: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables.

El día 30 de julio de 2013, se notifica al Banco la resolución SFGCN-AL-107-13, mediante la cual se establece una nueva liquidación de la deuda tributaria. El 4 de setiembre de 2013, se presentó un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de esta nueva resolución.

Posteriormente con la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas ajustadas, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, esto según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El día 18 de noviembre de 2014 el Banco procede a realizar el pago bajo protesta ante el Ministerio de Hacienda según la determinación establecida por parte de este ente regulador, el cual fue reconocido en el resultado de ese periodo.

Notas a los Estados Financieros

El 29 de noviembre de 2022 la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia No. 001502-F-S1-2022, confirmó la improcedencia de la utilización de la metodología que la Administración Tributaria había aprobado y validó la utilización de la proporcionalidad establecida en el artículo 7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pese a que la sentencia No. 001502-F-S1-2022 se encuentra en firme, se estará presentando un proceso de revisión, con el objetivo de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia valide si debe mantener su posición, dada la incongruencia con respecto a otra sentencia que se emitió recientemente para otro contribuyente.

a.2 El día 7 de julio de 2009, Scotiabank de Costa Rica S.A. presentó reclamo ante la Municipalidad de San Jose por pagos duplicados de patente, esto por cuanto, a pesar de los trámites realizados al momento de la fusión, la Municipalidad hizo el cobro de las patentes municipales tanto de Scotiabank S.A. como de Banco Interfin S.A. por el período que va de setiembre 2007 a diciembre de 2008.

Ante el reclamo planteado el Departamento de Gestión Tributaria de la Municipalidad de San José, mediante oficio número DGT-098-1-2016, del día 9 de setiembre de 2016, rechazó el mismo. Ante reiteradas negativas de la Municipalidad en distintas gestiones realizadas se planteó el correspondiente recurso de apelación ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativa, quien funge como jerarca impropio.

El día 10 de setiembre de 2019 fue notificado el fallo N° 438-2019 dictado por la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, denegando la devolución del saldo, dando por agotada la vía administrativa.

En fecha 10 de mayo de 2021 se presentó escrito de demanda, tendiente a la nulidad de los actos administrativos que derivaron en la recalificación de la patente comercial de la Municipalidad de San José en los periodos de setiembre 2007 a diciembre 2008.

En fecha 10 de setiembre de 2021 se notifica oficio por medio del cual se le solicita a la representación estatal la presentación del expediente administrativo y se reprograma la audiencia para el día 17 de noviembre de 2021.

En fecha 17 de setiembre de 2021 se le solicita al Banco a referirse al expediente aportado por la representación estatal, plazo cumplido en fecha 22 de setiembre de 2021. Se lleva a cabo la audiencia en fecha 17 de noviembre de 2021, se declaró un proceso de puro derecho y se realizaron conclusiones. Nos encontramos a la espera de que se emita la resolución por parte del Tribunal.

Notas a los Estados Financieros

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

a.3 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda, notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el inicio de actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de marzo de 2015, la Administración Tributaria notificó al Banco la Propuesta Provisional de Regularización.

El 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

La Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles.

El 24 de noviembre de 2016, Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso y que se declarará la improcedencia del ajuste por ser contrarios a la normativa y criterios jurisprudenciales vigentes.

El 27 de agosto de 2018 la DGCN notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual rechazó los argumentos del Banco y confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 Scotiabank de Costa Rica, S.A. interpuso formal recurso de apelación ante el TFA.

Con fecha 03 de octubre de 2019, el Banco procedió a cancelar bajo protesta las sumas establecidas en los ajustes determinados para los periodos fiscales 2011 y 2013, el cual fue reconocido en el resultado de ese periodo.

El 04 de octubre de 2019, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° LIQ10R-196-2019, por medio de la cual pretende el cobro de los ajustes determinados para los periodos fiscales 2010 y 2012, según lo resuelto por el TFA en su resolución N° 341-P-2019, por lo cual el Banco interpuso recurso de revocatoria ante la DGCN el 11 de octubre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración Tributaria por medio de resolución liquidadora confirmatoria N° LIQAU10R-205-2019, confirmó la liquidación notificada.

Notas a los Estados Financieros

En perjuicio de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo en su resolución N° TFA-341-2019, en la que anuló el ajuste relativo a la reclasificación de los ingresos declarados por Scotiabank como no gravables, se dio un reinicio de la actuación fiscalizadora de comprobación e investigación N° 1-10-040-14-101-011-03, a través de la cual pretende fiscalizar nuevamente los ajustes anulados por el Tribunal.

Con fecha 18 de marzo de 2020 la Administración Tributaria notificó el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-040-14-7-41-03, por medio del cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por cuanto consideró ingresos declarados no gravables, deben de ser reclasificados como ingresos sujetos a renta ordinaria. para los periodos fiscales 2010 y 2012.

Con fecha 02 de abril de 2020, el Banco realizó pago bajo protesta contra el ajuste al ISR del PF 2010 y 2012, según lo definido en el traslado de cargos Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-040-14-7-41-03, el cual fue reconocido en el resultado de ese periodo.

El 21 de noviembre de 2020, Scotiabank interpuso formal proceso ordinario de conocimiento contra la resolución N°341-P-2019, la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18, la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, el Traslado de Cargos y Observaciones N°1-10-040-14-010-041-03 así como la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-040-14-073-031-03 y la Propuesta de Regularización N° 1-040-14-102-341-03; todos emitidos por la DGCN por concepto del ISR declarado para los períodos fiscales 2010,2011,2012 y 2013.

La audiencia preliminar de este caso se celebró el 20 de enero de 2022. La empresa se encuentra a la espera del señalamiento de hora y fecha para que se celebre el juicio oral y público, donde se evacuará la prueba admitida en la audiencia preliminar

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planteados en este caso.

a.4 Con fecha 09 de noviembre de 2018, la DGCN notificó el inicio de Actuación Fiscalizadora, sobre el Impuesto sobre la Renta para el período fiscal 2016.

El día 23 de julio de 2019, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-4-31-03, por medio de la cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por a favor del Estado.

Notas a los Estados Financieros

El Ministerio de Hacienda considera que existieron ingresos no gravables que debieron serlo así como gastos no deducibles que debieron considerarse como si lo fueran por lo cual ajustó la base imponible.

El 29 de agosto de 2019, la DGCN notificó el raslado de Cargos y Observaciones, documento N° DGCN-SF-PD-44-2018-23-41-03, por medio del cual confirmó la deuda tributaria adicional determinada mediante la Propuesta Provisional de Regularización, por lo cual se interpuso con fecha 10 de octubre del 2019, el Banco interpuso el reclamo administrativo ante el Ministerio de Hacienda.

Con fecha 05 de noviembre de 2021, la DGCN notificó la resolución N° DT10R-146-2021, estableciendo el aumento en el impuesto sobre las utilidades, declarado en el año 2016. Ante dicha resolución, Scotiabank en fecha 20 de diciembre de 2021, interpuso formal recurso de revocatoria, mismo que a la fecha se encuentra pendiente por resolver.

Por encontrarse ante una inacción de la Administración mayor a 6 meses, se presenta en fecha 10 de julio de 2020 un escrito alegando la caducidad del procedimiento. En fecha 23 de diciembre de 2020 se notificó la resolución determinativa No. DT10R-170-2020 por medio de la cual se rechaza el reclamo administrativo y el incidente de caducidad presentado, confirmando los ajustes determinados.

En fecha 12 de febrero de 2021 se presentó recurso de revocatoria en contra de la resolución determinativa No. DT10R-170-2020. En fecha 2 de junio de 2021 se notificó la resolución AU10R-065-202, por medio de la cual se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto y se emplaza a presentar el recurso de apelación en los siguientes 30 días hábiles. En fecha 14 de julio de 2021 se presentó recurso de apelación y en fecha 24 de agosto se notificó auto por medio del cual se admite el recurso y se emplaza a apersonarse ante el Tribunal Fiscal Administrativo. En fecha 5 de octubre de 2021 se presentó el apersonamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo, por lo que estamos a la espera de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo.

Por las gestiones realizadas hasta el momento por el Banco, dados los argumentos presentados, los asesores fiscales consideran que el presente caso tiene una estimación de éxito probable (entre 51% y 90%).

Notas a los Estados Financieros

31. COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Durante los primeros meses del año 2020, el brote de Covid-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se esperaba evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación tuvo efectos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las economías a nivel mundial y en Costa Rica.

Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía. A partir del segundo semestre de 2020 se aplicó una estrategia denominada "baile y martillo", con el objetivo iniciar una apertura controlada de las principales actividades a las principales restricciones de viajes, aislamiento social y actividades comerciales.

A la fecha de este informe se cuenta con la aprobación, por parte de las autoridades competentes a nivel de salud a nivel mundial, de varias vacunas las cuales se están aplicando a nivel mundial. En el caso específico de Costa Rica las autoridades del Ministerio de Salud han negociado la compra de un lote de vacunas y ha diseñado un plan de vacunación para todo el país, iniciando en el mes de enero 2021 con la aplicación a la población más vulnerable, empleados de primera línea de salud y así de forma sucesiva hasta alcanzar la totalidad de la población y por ende lograr un nivel de inmunidad que permitirá de forma paulatina retomar las actividades de negocios bajo la nueva normalidad.

Notas a los Estados Financieros

El Banco al ser parte de un Grupo Financiero internacional se caracteriza por tener una visión de largo plazo de criterio prudencial, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos. Para el Grupo Financiero "The Bank of Nova Scotia" el impacto no ha sido significativo y por ahora ninguna de sus operaciones en los diferentes lugares donde opera presenta dificultades significativas que le impidan seguir operando. El Grupo cuenta con una posición patrimonial, de liquidez y de solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros del Banco, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para el Banco ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de los estados financieros, más del 85% de empleados del Banco laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

Programas de ayuda y mitigación a clientes:

Otra de las prioridades del Grupo es brindar ayuda y soporte a sus clientes, por lo que como parte del proceso de mitigación y ayuda a los clientes que sufrieron afectaciones en sus condiciones económicas y han visto disminuida su capacidad de pago, se otorgaron las siguientes facilidades en las carteras de crédito, en los primeros 9 meses de la pandemia, para clientes cuyo atraso en el pago era inferior a 90 días:

- Período de gracia de cuatro meses en el pago mínimo para tarjetas de crédito.
- Extensión de pago por un plazo de tres meses para créditos personales no garantizados, trasladando estas cuotas al vencimiento del crédito.
- Para los demás productos de crédito, a solicitud de los clientes, se otorgaron períodos de gracia y extensiones de pago adecuadas a las necesidades específicas de cada solicitante. Los cargos incurridos en intereses, seguros y cargos se envían al final para hipotecas con vencimiento previo al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros

A partir del mes de diciembre de 2020, se implementaron nuevos programas de ayuda más enfocados a soluciones de más largo plazo y clientes de los sectores de la economía más afectados por la pandemia, tales como los siguientes:

- Se extiende el plazo de la operación, con lo cual se reduce el monto de la cuota.
- Se puede consolidar préstamos personales, tarjetas de crédito y cargos por COVID en una operación hipotecaria.
- Autorización de pagos parciales solamente para hipotecas y créditos garantizados, se prorroga por 3 y hasta 6 meses el pago de capital y 50% de intereses, seguros y otros cargos (reduciendo la cuota temporalmente). Se reunifican cargos Covid, se suman al 50% de interés y se dividen en 48 cuotas.
- Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Banco evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.
- Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021, que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a ¢507,657,316,922 que representa el 33% de la cartera total de crédito.

Deterioro de activos financieros y no financieros

- A la fecha de este informe no existe evidencia de deterioro de los indicadores de liquidez, solvencia y solidez sobre deterioro de los activos financieros asociadas a los portafolios de inversiones, carteras de créditos y activos no financieros utilizados en la operación normal del Banco y sus subsidiarias. Los entre reguladores a nivel local y casa matriz realizan monitoreos constantes para evaluar que la situación financiera y los principales indicadores financieros de liquidez, tasas de interés, antigüedad de la cartera de crédito, captaciones y sus vencimientos no muestren deterioros significativos que puedan afectar la situación financiera del Grupo y sus subsidiarias.
- La Administración del Banco también realiza evaluaciones sobre diferentes escenarios proyectados por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la continuidad de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que el Banco cuenta con una situación financiera, patrimonial y operativa que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual, y continuar operando como negocio en marcha.

Notas a los Estados Financieros

- El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones.
- La Administración del Banco continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio.

32. Hecho relevante

- El 20 de junio de 2020 se publicó la Ley No. 9859, reforma a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor del 20 de diciembre de 1994, la cual tiene como objeto regular las tasas de interés cobradas en los productos de crédito y microcréditos y establecer una regulación a las tasas de usura.
- La ley establece límites en las operaciones financieras, comerciales y los microcréditos, y la metodología que el Banco Central de Costa Rica deberá usar para fijar el tope de interés máximo dos veces al año, en julio y enero, salvo para los microcréditos que será calculada sumando un promedio simple del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa, de la siguiente forma:
 - La tasa anual máxima de interés para todo tipo de crédito, salvo para los microcréditos, se calculará sumando el promedio simple, del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa más 12,8%, dicho resultado se multiplicará 1,5.
 - La tasa anual máxima de interés para microcréditos se calculará sumando el promedio simple del promedio ponderado de los últimos 12 meses de la tasa de interés activa, más 13,18% puntos porcentuales, dicho resultado se multiplicará por 2.085. Los microcréditos son aquellos que no superen 1,5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, aproximadamente 675 mil colones.
- Para contratos, negocios o transacciones pactados en monedas distintas al colón, la tasa de interés máxima estará determinada por el promedio simple del promedio ponderado de los últimos 12 meses de la tasa de interés activa negociada del grupo Otras Sociedades de Depósitos en dólares estadounidenses, calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

Para el segundo semestre del 2020 el Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó las siguientes tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones, dólares estadounidenses y otras monedas, de la siguiente manera:

Todo tipo de crédito (salvo microcrédito)

Colones	37,69 %
Dólares	30,36 %
<u>Microcréditos</u>	
Colones	53,18 %
Dólares	42,99 %
Créditos en otra moneda	7,44 %

A la fecha de este informe la entidad revisó y ajustó sus tasas de interés efectivas para los créditos y microcréditos a las tasas de interés establecidas por el Banco Central de Costa Rica para el cumplimiento de la ley. Además, la administración se encuentra en proceso de análisis los posibles efectos de la entrada en vigencia de esta reforma a la Ley de Protección al Consumidor.

33. Reforma de la Tasa de Referencia LIBOR.

- La Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido (Financial Conduct Authority, FCA, por sus siglas en inglés) descontinuará la publicación de una de las tasas de interés de referencia más importantes del mundo conocida como LIBOR (London Interbank Offer Rate) en todas sus monedas y plazos, a partir del 31 de diciembre de 2021, con excepción de las referencias en dólares para los plazos a un día, uno, tres, seis y doce meses, las cuales se publicarán hasta el 30 de junio del 2023.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos conformó el Comité de Tasa Alternativa de Referencia (ARRC), el cual ha creado una nueva tasa de referencia para productos financieros en dólares americanos denominada SOFR ("Secured Overnight Financing Rate"), la cual ha sido publicada desde abril 2018. La zona europea, Japón y Suiza también están creando nuevas tasas de referencia.
- Ante esta situación las autoridades financieras costarricenses han solicitado al sistema financiero realizar los análisis pertinentes para medir los impactos y realizar los planes de transición para remplazar la tasa Libor.
- La Industria Bancaria ha observado una variedad de retos e impactos de la transición, los cuales pueden ser agrupados en los siguientes ocho tópicos aplicables a Scotiabank a nivel empresarial (todo el Banco). A nivel global, el Proyecto de Reforma de la Tasa de Referencia está enfocando sus esfuerzos en estas áreas a fin de asegurar una transición exitosa:

Notas a los Estados Financieros

- Finanzas
- Clientes
- Valuación y Administración de Riesgos
- Impuestos
- Contabilidad
- Infraestructura
- Regulación
- Adopción del Mercado

Producto de la dimensión y potencial impacto de esta iniciativa, Scotiabank ha implementado comités de seguimiento trimestral a nivel empresarial (todo el Banco) y comités de seguimiento trimestral a nivel de cada división o línea de negocio, incluyendo Banca Internacional, Mercados de Capital y Banca Corporativa, Negocio de Pagos Globales, Grupo de Tesorería, Banca Canadiense y Gestión Patrimonial.

En este sentido Scotiabank ha realizado importantes esfuerzos operativos y tecnológicos con el propósito de evaluar los impactos de este cambio, determinar las modificaciones asociadas a los procesos y operaciones relacionadas con el propósito de lograr una transición ordenada a las nuevas tasas de referencia y evitar riesgos derivados de la descontinuación de esta tasa.

Dentro de los esfuerzos realizados se consideran los siguientes;

- Determinación de tasas de referencia alternativas y viabilidad de las mismas a nivel local, coordinación de capacitaciones a los equipos, aprobación de presupuestos necesarios para llevar adelante el proyecto, completar los procedimientos internos para nuevas iniciativas, entre otros.
- Identificar los contratos impactados, desarrollar clausulas legales para los nuevos contratos, enmendar los contratos existentes, determinar impacto en rentabilidad, entre otros.
- Definir estrategia de comunicación para clientes según el segmento, envío de cartas personalizadas a los clientes, portal de información acerca de preguntas frecuentes e información adicional al sitio web del Banco, entre otros

La iniciativa cuenta con un sólido gobierno corporativo que es supervisado desde casa matriz e involucra a todas las áreas impactadas y no se esperan impactos materiales.

Notas a los Estados Financieros

Según los análisis efectuados las operaciones financieras impactadas por la tasa de referencia Libor (tipo de activo, pasivo con vencimiento posterior al 30 de junio de 2023, se detallan seguidamente:

Tipo de operación	Cantidad de contratos con vencimiento posterior al 30 de junio de 2023	Monto en colones
Créditos Corporativos	4	6.651.620.000

34. <u>Intereses devengados a 180 días.</u>

Debido a que la pandemia de Covid-19 se ha extendido desde marzo de 2020 a la fecha y como parte de los programas de ayuda a clientes se dieron concesiones excepcionales y en muchos casos se tuvieron que extender los períodos de prórroga otorgados, situación que ha provocado casos en los cuales dichos períodos de gracia han superado los 180 días. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), "Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.".

Con el objetivo de proteger la suficiencia patrimonial y rentabilidad de las entidades financieras el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el comunicado CNS 1698/08 del 10 de noviembre de 2021 estableció los siguientes lineamientos:

• A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta "138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS" con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%. En el caso de que la entidad haya reclasificado productos por cobrar devengados a más de 180 días a la cuenta "140 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR", la entidad deberá aplicar a estos productos un tratamiento homólogo al descrito anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

	Porcentaje mínimo de estimaciones
	del saldo de productos devengados a
Periodo que finaliza	más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

- Con el propósito de preservar la integridad del patrimonio, de manera prudencial se requiere que a partir de la vigencia de este acuerdo, la entidad no realice distribuciones de dividendos o excedentes, así como otros beneficios de similar naturaleza a sus socios, accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados; lo anterior en el tanto el monto de la estimación acumulada de los productos devengados a más de 180 días no supere el 60% del saldo contable de dichos productos. Para los propósitos de ese párrafo, se admite que la entidad complemente el 60% indicado anteriormente mediante la separación de resultados acumulados de ejercicios anteriores, con el fin de incrementar el saldo registrado de reservas voluntarias constituidas con el fin específico de cubrir pérdidas de la entidad y declaradas como no redimibles mediante acuerdo del máximo órgano directivo de la entidad, hasta por un máximo del 30% del saldo contable de dichos productos.
- Al 30 de junio de 2023 la entidad mantiene intereses devengados a más de 180 días por operaciones con planes de alivio por un monto de ¢895.908.111 (¢1.176.067.129 al 31 de diciembre y ¢2.074.106.239 al 30 de junio de 2022) y aplicó un criterio conservador por lo que se mantiene una estimación para deterioro de estos intereses por un monto de ¢1.923.180.000 (¢2.106.965.000 al 31 de diciembre y ¢2.334.850.000 al 30 de junio de 2022), lo cual representa una cobertura demás del 100%.

Notas a los Estados Financieros

35. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u>
 <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.
- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
 - a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Notas a los Estados Financieros

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

Notas a los Estados Financieros

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.